SED 049

Memorias



PRIMER CONGRESO DE DIRECTORES DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS DEL DISTRITO CAPITAL

OCTUBRE 1994

ALCALDIA MAYOR
SANTAFE DE BOGOTA
SECRETARIA DE EDUCACION DEL DISTRITO

INSTITUTO FES DE LIDERAZGO

W. K. KELLOGG FUNDATION

SED049

CONTENIDO

PROPOSITOS Y EXPECTATIVAS

1. LIDERAZGO Y GESTIÓN EDUCACIÓN.
PONENTE
Dra. ***Lucía Tarazona de Niño****, Directora Regional Instituto FES de Liderazgo Santafé de Bogotá*

2. EL PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL.
MODERADOR
Dr. ***Gabriel Betancourt Mejía****, Exministro de Educación, Exdirector General de la Unesco.*
PONENTES
Dra. ***Ligia Victoria Nieto****, Jefe de la división de Educación Preescolar Básica y Primaria del Ministerio de Educación Nacional.*
Dr. ***Abel Rodríguez****, Expresidente de Fecode Exconcejal de Bogotá, Exconstituyente*
Dr. ***Francisco Cajiao****, Director División de Educación de la FES.*

3. VISIÓN DE LA EDUCACIÓN COLOMBIANA SEGÚN LA MISIÓN DE CIENCIA, EDUCACIÓN Y DESARROLLO.
PONENTES
Dr. ***Carlos E. Vasco****, Coordinador de la Misión Ciencia, Educación y Desarrollo, Maestro e Investigador.*
Dr. ***Eduardo Aldana****, Exrector Universidad de los Andes. Miembro de la Misión Ciencia Educación y Desarrollo.*

4. REQUERIMIENTOS PEDAGÓGICOS PARA EL MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD DE LA EDUCACIÓN.
MODERADOR
Dr. ***Hernando Ochoa****, Exsecretario Ejecutivo del Convenio Andrés Bello.*
PONENTES
Dr. ***Gonzalo Arboleda****, Vicepresidente Fundación Santillana.*
Dr. ***Guillermo Páramo****, Rector Universidad Nacional de Colombia.*
Dr. ***Francisco Manrique****, Empresario, Miembro del Foro de Presidentes de la Cámara de Comercio de Bogotá.*

5. CONSTRUCTIVISMO Y EDUCACIÓN.
PONENTE
Dr. ***Giovanni M. Iafrancesco. V.****, Investigador, Consultor Editorial Libros y Libres.*

6. EL CURRÍCULO.
PONENTE
Dr. ***Rafael Rodríguez****, Exdirector Currículo Ministerio de Educación.*

7. INSTRUMENTACIÓN ADMINISTRATIVA DEL DIRECTOR.
MODERADOR
Dra. Piedad Cabalero. Directora General de Educación Ministerio de Educación Nacional
Dra. ***Teresa de León.*** *Directora de currículo, Ministerio de Educación.*
PONENTES
Dr. ***Nepo Torres****, Subdirector de Educación Cafam.*
Dr. ***Efrén Acero A.****, Asesor Secretaría de Educación Santafé de Bogotá.*

8. REQUERIMIENTOS LEGALES PARA LA GESTIÓN ADMINISTRATIVA DEL DIRECTOR.
MODERADOR
Dr. ***Juvenal Nieves****, Eoordinador Comisión Pedagógica A.D.E.*
PONENTES
Dr. ***Germán Parra García****, Especialista en legislación del menor.*
Dr. ***David Montealegre****, Presidente A.D.E..*
Dra. ***María Yadila Zalamea de Alvarez****, Presidente Sindodic.*
Dr. ***Ancizar Marroquín Molina****, Consultor Internacional.*

9. LA DIMENSIÓN ESTÉTICA EN LA EDUCACIÓN INTEGRAL DEL HOMBRE.
MODERADOR
Dr. ***Jorge Jaramillo****. Asesor Ministerio de Justicia.*
PONENTES
Dr. ***Rodrigo Escobar Navia****, Exministro de Educación y Exministro de Gobierno.*
Dra. ***Rosario Montoya****, Profesora de teatro.*
Dr. ***Antanas Mockus****, Exrector Universidad Nacional. Alcalde electo de Santafé de Bogotá, D.C.*
Pr. ***Freddy González****.*

PROPÓSITOS

La realización del Primer Congreso de Directores Escolares del Distrito Capital busca:

- *Integrar en un cuerpo conceptual los fines, principios y políticas estatales para la construcción del Nuevo Sistema Educativo.*
- *Propiciar la instrumentación a nivel actitudinal, conceptual y logístico del estamento directivo, para optimizar la gestión y ejercicio del liderazgo en la integración de la comunidad educativa local.*
- *Inducir la reflexión para la producción del Proyecto Educativo Regional del istrito Capital.*

EXPECTATIVAS

Con la participación de los Directores de los Centros Educativos del Distrito Capital, se espera que:

- *Se produzca la interpretación y apropiación coherente y unificada de la Ley 115 y de su reglamentación (Decreto 1860), en lo atinente a las funciones del Director.*
- *El Director se apropie de la responsabilidad que le asiste como dinamizador de la elaboración e implementación del P.E.I. local.*
- *El Director asuma el proceso de autoperfeccionamiento como profesional directivo, que lo habilite para acelerar la transformación de la institución educativa a su cargo.*
- *El Director participe activamente en la génesis y el desarrollo del Proyecto Educativo Regional para el Distrito Capital.*

INTRODUCCION

El análisis del estado en que se encuentra la gerencia educativa a nivel distrital, la importancia de revitalizar el liderazgo que necesita la escuela de cara a las exigencias imperiosas de cambio propiciadas por la Ley General de Educación y la trascendencia que juega la educación básica primaria en la construcción de un nuevo sistema educativo, originaron la idea de convocar el Primer Congreso de Directores de Centros Educativos del Distrito Capital con el triple propósito de lograr integración, instrumentalización y compromiso para liderar la cualificación de la educación.

Las implicaciones laboriosas que conllevó la preparación y realización del congreso se vieron salvadas ampliamente por la generosa colaboración de entidades con especial carisma, compromiso y visión de la educación como el Instituto FES de Liderazgo, el cual fué prolijo en ideas, propuesta de estrategias y prestación de invaluable colaboración antes, durante y después del congreso. A la par con él, Unicef, el Grupo Editorial Norma, Editorial Santillana, Educar, Susaeta, Editorial Voluntad, Migema Ediciones, Editorial Mc Graw Hill Interamericana S.A., Codecal, la Subdirección de educación Cafam, Fundación Kellogg, la Asociación Distrital de Educadores y la Dirección de Investigaciones Educativas, además de prestar apoyo irrestricto hicieron posible el evento gracias al generoso aporte económico.

Con la participación de los directores en el congreso se buscaba que se sensibilizaran ante la labor educativa, se apropiaran del mensaje y de las disposiciones legales y asumieran su misión y el compromiso de habilitarse para liderar el cambio de la educación.

El esquema de planeación, organización, ejecución y evaluación del evento obedeció a la idea de dar curso al tratamiento de líneas de reflexión sugeridas en el informe de la Misión de Ciencia, Educación y Desarrollo, las cuales venían perfectamente a propósito de los fines del congreso.

Con el significado que subyace a "ser lider", con un

marco prospectivo de la educación, conociendo los requerimientos básicos y la instrumentalización correspondiente que determinan y propician respectivamente, la reorientación pedagógica para propender por la educación integral; enriquecido todo ello con propuestas de indiscutible valor acerca de la adopción del enfoque constructivista y la construcción de la estructura curricular, se dió cuerpo a la agenda del congreso, el cual por espacio de cinco días se constituyó en laboratorio de reflexión, concientización, producción y génesis de compromiso con la educación.

La talla de las conclusiones consignadas en la presente memoria dice de los frutos logrados.

Sin duda con el certamen pedagógico que estas memorias reseñan, se ha dado un paso firme en pro de la construcción de la nueva sociedad de la cual son elementos angulares los niños que hoy se benefician del servicio educativo prodigado por pedagogos comprometidos con su sublime misión.

Secretaria de Educación del Distrito.
Jefatura de Educación Preescolar y Básica Primaria.
Santafé de Bogotá. Diciembre 1994

PRESENTACION

Dra. Mery Méndez Sánchez
Jefe División Educ. Preescolar
y Básica Primaria

Para la Secretaría de Educación del Distrito Capital, constituye un motivo de satisfacción el poder dar cumplimiento a la realización del PRIMER CONGRESO DE DIRECTORES DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DEL DISTRITO CAPITAL.

Esperamos que durante el transcurso de esta semana podamos dar cumplimiento a los propósitos que nos hemos fijado para que como líderes de la educación podamos asumir el reto que nos exige el nuevo país.

Ser Director de una institución Educativa a donde llegan los niños a iniciar su período de formación escolar, es asumir la responsabilidad de dar las bases para la construcción de una nueva sociedad, convirtiéndose, así, esta actividad, en una de las más importantes y trascendentes en la vida de los pueblos.

Para el niño el comienzo de la vida escolar, es el comienzo de una nueva vida. Recibir un niño es recibir la promesa y la esperanza de un nuevo país. Es en la Básica Primaria en donde se aprenden los valores, en donde el niño aprende a descubrir el mundo y a descubrirse a sí mismo, a valorar y a valorarse.

Es aquí donde el niño empieza a avisorar un futuro y a diseñar su vida y, somos las personas que estamos a su alrededor quienes tenemos que ayudarle a construir los caminos.

Cuando se educa con alegría en un ambiente creativo, estimulante y vivencial, el niño se desarrolla, se asegura, cambia y se proyecta.

Las temáticas previstas para este Congreso responden a las aspiraciones de un nuevo sistema educativo, planteado en la ley general de educación y recomendado por la Misión Ciencia Educativa y Desarrollo, no es una reforma o un remiendo; es un nuevo sistema educativo

en su estructura y en su esencia y para ello debemos prepararnos.

La legislación educativa en Colombia ha abundado, pero los cambios sustanciales no se han dado porque no ha habido personas comprometidas con ese cambio. Ahora nosotros estamos aquí para comprometernos, para decirle a la sociedad y en especial a Bogotá, que somos capaces de generar un nuevo sistema educativo.

Con la ayuda del Instituto FES de Liderazgo, de la Doctora Lucía Tarazona de Niño, su Directora Regional, hemos seleccionado como ponentes de los temas, las personas más valiosas y representativas de la educación en el país. Actuarán como Moderadores los Vice-ministros y algunos Ex-ministros de Educación, porque esta es una oportunidad para decirles gracias y para que ellos se reencuentren con los maestros, con la educación a la que han amado y para la cual se siguen dando.

Quiero aprovechar este momento para agradecer el apoyo a cada una de las personas, instituciones y organizaciones que han hecho posible la realización de este evento. Hemos encontrado orientación, estímulo, generosidad y compañía. Esta es la Colombia rica, comprometida y ambiciosa del progreso. Aquí están Lucía Tarazona de Niño, Jairo Carrillo, Clarita Franco de Machado, Nepo Torres, Rafael Briceño, Susana Pineda de Salazar, Fabio Camero, Yadila Zalamea de Alvarez. El Instituto FES de Liderazgo, UNICEF, CAFAM, ADE, El Comité Técnico Profesional de Directores, La Coral Arnulfo Briceño, las Editoriales presentes, el Colegio Domingo Faustino Sarmiento, la Fundación Kellogg, y cada uno de los asistentes que ha atendido este llamado.

Deseo que este encuentro sea un éxito y que hoy lleguen con mentes abiertas, dispuestos a aprender, a reflexionar y a asumir el reto de preparar el país para iniciar el siglo XXI como un siglo pletórico de esperanzas, de ambiciones y de anhelos. Para que sea el siglo de la sociedad nueva, transformada y transformadora que lleve al progreso y al goce de la plena felicidad.

RESEÑAS DE LAS SESIONES

PRIMER CONGRESO DE DIRECTORES DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS DEL DISTRITO CAPITAL

A continuación se presentan las sintesis de las presentaciones de los expositores, estas reseñas tuvieron como referencia la transcripción megnetofónica.

1. LIDERAZGO Y GESTIÓN EDUCACIÓN

Dra. Lucía Tarazona de Niño.

Las organizaciones e instituciones oficiales y privadas y las comunidades académicas coinciden en declarar que la Ley 115 de 1994 promueve un cambio sustantivo del servicio educativo en la sociedad colombiana; pero ese reconocimiento es insuficiente, se requiere identificar y precisar las múltiples oportunidades que nacen de ella para concebir nuevos programas y proyectos educativos.

El programa de liderazgo y gestión en educación del IFL potenciará sus realizaciones, sus experiencias y sus exploraciones con el propósito de aprovechar las oportunidades creadas.

A partir del trabajo del Instituto FES de Liderazgo con los planteles educativos y la vinculación de colegios de diferentes características sociales al Programa de Liderazgo Juvenil donde se promueve en jóvenes de los últimos grados de secundaria, el ejercicio de un liderazgo creativo y renovador a partir de sus actividades en el colegio y en las organizaciones juveniles a que pertenecen, se convocó a los rectores de esos colegios para participar en las acciones del programa de Liderazgo y gestión en educación.

Para los jóvenes el tema de la educación es fundamental. Según una encuesta realizada por el IFL en 1994, gran número de jóvenes consideran que no tienen participación alguna en sus centros escolares y aquellos que admiten que existen mecanismos participativos aseguran que no se tienen en cuenta sus iniciativas. Esto debe ser preocupante para nosotros pues deseamos construir un país fundado en esfuerzos colectivos.

La idea de desarrollo ha ido cambiando, las interrelaciones entre los países por el avance de las comunicaciones hace que se hayan roto las barreras de la distancia y el tiempo y que los seres humanos todos estemos muy próximos en un tiempo real. Esta globalización ha

hecho que seres humanos y organismos busquen políticas públicas que promuevan la paz y un buen futuro para la humanidad y nosotros no podemos olvidar esto al trabajar el concepto de desarrollo en el problema de la educación.

En esta década de los 90 lo fundamental para América Latina es ser capaz de una transformación colectiva con equidad, y esto es un tema importante para los educadores donde se concibe que la equidad esta dada al superar la discriminación en materia de educación y conocimiento logrando hacer llegar la transformación del conocimiento y la calidad de la educación a todos los sectores de la sociedad.

Hay, pues, que ganarle la batalla a la pobreza y al atraso, a la discriminación étnica y contra la mujer y hay que lograr que las empresas generen empleos productivos que contribuyan a esa transformación de la sociedad para que los bienes sean conseguibles a través de esos empleos.

DONDE ENTRA EN TODO ESTO EL LIDERAZGO?

El liderazgo es la capacidad de convocar a la gente para que resuelva sus propios problemas, es una actividad que se ejerce desde posiciones con y sin autoridad formal. Supone una influencia positiva de quien ejerce el liderazgo, basada en en una relación de doble vía donde, por un lado, se establecen unos compromisos de protección y dirección y, por otro, se confiere atención. Para que este doble influjo sea posible se requiere de vínculos formales o informales, poder y mando o confianza y respeto.

Responsabilizar a la gente para que progrese en su forma de manejar los problemas es eminentemente un problema de aprendizaje. La tarea del liderazgo consiste en planear y dirigir este proceso en la comunidad, siendo indispensable tener y permitir nuevas formas de innovar y generar cambios en las actitudes, hábitos, perspectivas y conductas

Los seres humanos somos capaces de proyectar el futuro, de anticipar, tenemos la capacidad de comunicarnos para aunar esfuerzos que transformen la realidad, tenemos la posibilidad de crear organizaciones.

Necesitamos organizaciones capaces de aprender, vivir la experiencia como un elemento de renovación permanente y mejoramiento continuo de aprendizaje colectivo, organizacional, consiguiendo metas, superando nuestras deficiencias.

Dentro de este aspecto es importante la autoridad. La autoridad no se da, se construyen en las relaciones con la gente.

La autoridad ejerce dirección, orienta el comportamiento de los subordinados. La autoridad tiene la acción de dar protección y ésta significa permitir nuestro desarrollo, protegernos como individuos, como personas integras.

Estamos en una época de cambio y esto nos genera en el entorno muchas cosas que no conocemos y retos que tenemos que asumir, muchos se resisten al cambio y debemos ser capaces de tener Liderazgo.

Liderazgo, es empujar al cambio, es transformar la tradición y las normas, porque ante nuevos problemas se deben estar creando siempre nuevas soluciones.

La autoridad educativa legítima tiende a oponerse al cambio, las transformaciones pedagógicas no dejan de generar dificultad porque tratan de sostener la rutina, los intereses particulares y los derechos adquiridos.

Se ha entendido por liderazgo aquella fuerza maravillosa que tenían muy pocas personas, los grandes hombres. En una época, en la teoría social y de las organizaciones tenía mucha importancia y la teoría de los rasgos llevaba a la idea de que era innato a la persona y la pregunta que surgía era : el lider nace o se hace?

Hay cinco rasgos característicos en todos los estudios:

- *Inteligencia,*
- *Capacidad de dominio,*
- *Seguridad en sí mismo,*
- *Dinamismo y*
- *Capacidad técnica.*

Existía muy baja correlación entre los rasgos y las situaciones reales de liderazgo que se vivían , era, más que todo, la manera de relacionarse las personas con las situaciones y tenemos aquí un planteamiento que no deja de tener validez: nosotros ejercemos liderazgo en relación con el grupo.

Una palabra con un contenido interesante es "poderar" dar poder a cada una de las organizaciones para que actúe con autonomía, que la persona delegue plenamente en ella el desarrollo de sus actividades, pero que sea un excelente miembro del grupo, es decir que en el desarrollo de la relación con las personas el liderazgo institucional es fundamental, se construye quien ejerce liderazgo, tiene la capacidad de desarrollar un proceso de aprendizaje con el grupo hasta alcanzar una gran autonomía personal y mantener la capacidad de un equipo de alto desempeño. Lo que hoy se llama la escuela humanista del desarrollo de las organizaciones.

El liderazgo abarca la relación con la gente, las relaciones humanas y la tarea a realizar.

El liderazgo tiene la capacidad de generar una actividad concreta que moviliza los recursos de un pueblo o de una organización, con el fin de progresar al enfrentar problemas.

La UNESCO tiene un objetivo de gran profundidad que ha planteado para la organización de la educación del siglo XXI y es la Alfabetización Científica, tecnología para todos, esto no se puede hacer sin el ejercicio del Liderazgo.

El Liderazgo es un proceso mediante el cual una persona o un grupo de personas influyen sobre otras para que realicen un trabajo adaptativo necesario para enfrentar una situación que requiere cambio. El Liderazgo no es un problema personal, es un problema social, de grupo, que permite la capacidad de activar los recursos humanos que tenemos en las organizaciones y que según estudios organizacionales utilizamos en un 10%.

Los estudios organizacionales nos dicen también que nos preocupamos mucho por establecer normas y procedimientos en las organizaciones: formatos, calendarios, libros, cartillas, manuales, materiales; tratamos de normatizar todo y esa normatización establece una rutina día a día que se repite y esto va llevando a un comportamiento colectivo.

Debemos ser capaces de proponernos un objetivo común de cambio que nosotros mismos hayamos establecido. Este principio estratégico de liderazgo es el que queremos trabajar, partiendo de las siguientes preguntas: Cuál es el reto adaptativo que tienen los Directores escolares

de Bogotá?, cuáles son los problemas difíciles que nos demandan cambio?

La calidad de la educación no va a cambiar de una manera rutinaria, con procedimientos de autoridad, sino se va a lograr con una gran convicción de los educadores y con una cantidad de cambios entre la escuela y la autoridad, entre la escuela y la comunidad.

Hay que identificar el reto adaptativo, cómo vas a hacerlo, si se debe empezar por una transformación persona. Se debe recordar que hay resistencia al cambio pues todo proceso de liderazgo es un proceso conflictivo, el Liderazgo está señalando la necesidad de cambio, buscando direccionar la gente. No es inducir la propia verdad, es ser capaz de sacar una nueva verdad del grupo de los contradictores y del grupo de los seguidores, tener una visión amplia para mover el mundo en la sociedad; esto genera conflictos, inconformidad.

Hay que tener cierto nivel de inconformidad para saber que algo está fallando que tiene que moverse. No deben silenciarse las voces informales del liderazgo, deben surgir de modo que planteen verdaderos retos educativos en la sociedad, en nuestros grupos, en nuestras organizaciones; casi siempre descalificamos al que es crítico y hacerlo es empobrecer la capacidad de soluciones, son los recursos que tiene un grupo para tener sensibilidad frente a los elementos de la realidad.

Hay que tener la suficiente serenidad y apertura humana para no matar esa creatividad. El liderazgo es humanizante.

Otro punto fundamental que debe quedar claro es que no se le solucionan los problemas a la gente porque no se trata de aquella visión empobrecedora de liderazgo en donde Yo soy el solucionador de sus problemas, precisamente por ese liderazgo intermediario es que los líderes no duran porque la construcción humana debe ser una construcción colectiva de esfuerzo, dolorosa, trabajada; hay que hacer que la sociedad, que los miembros de las organizaciones; en este caso de la escuela, asuman la responsabilidad en el cambio.

Un punto fundamental respecto al papel de la escuela en el proceso de cambio, es que es algo que ustedes van a poder enseñar, no es algo que van a imponer con

autoridad. Hay que construir la visión de cambio, describir los escenarios futuros.

Ustedes tienen un diagrama organizacional, basado en la especialización y la jerarquía, tiene un encargo educativo de la sociedad, estos jóvenes están en manos de ustedes.

Lo fundamental en la operación día a día, es la relación completa con el alumno.

El Proyecto Educativo Institucional fue creado como una visión de liderazgo a largo plazo, donde hay una misión institucional, unos valores no declarados sino practicados, unas capacidades de liderazgo que permiten a los maestros de sus establecimientos cumplir los compromisos del P.E.I.

2. EL PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL P.E.I.

a. Dr. Francisco Cajiao.

El proyecto educativo institucional es una estrategia que contribuye al mejoramiento de la calidad de la educación mediante la democratización de la institución educativa, la integración de la comunidad en la toma de decisiones en cuanto a la gestión educativa y administrativa, la definición de la identidad y la filosofía de la institución a partir de los fines y objetivos de la educación determinados por la Ley General de educación.

El P.E.I. debe ser el resultado de discusión, análisis, reflexión y consenso por parte de la comunidad educativa sobre la filosofía, principios y fines, así como de la evaluación institucional desde la construcción de saberes y cultura, relaciones y comunicaciones, expectativas de la comunidad local, nacional y universal, gestión administrativa y pedagógica, infraestructura y dotación.

El P.E.I. debe ser el resultado de pautas reales de participación, de afecto, de respeto por el niño, de comparación mutua, de proyección de la escuela hacia las necesidades de los alumnos y sus familias, no puede ser copiado ni comprado.

El P.E.I. debe contemplar entre sus elementos aspectos conceptuales sobre lo que se fundamenta; sus principios y objetivos, aspectos que muestren el tipo de gestión y administración que va a manejar la institución, el tipo de relaciones intra e interinstitucionales, los mecanismos de comunicación y organización, el gobierno escolar, el consejo directivo, el manual de convivencia, el manejo de los recursos financieros, el plan de estudios, las innovaciones, la investigación, la evaluación de logros y de procesos.

La institución debe ser conciente de que la calidad de la educación es su responsabilidad, no es problema del ministerio, ni de la secretaría, depende de la institución

y de sus miembros y solo se logrará con la participación de la comunidad educativa y la contextualización de la escuela.

Hay tres retos que deben enfrentarse: - atender la nueva agenda de papel, esto es aquellos aspectos de la cultura en general prioritarios para la construcción de la ciudadanía; - crear un nuevo orden institucional con formas de gobierno que respondan a la modernización, flexibilidad y democratización; - crear las condiciones propicias para que el quehacer del maestro se renueve al punto de que se avance hacia su condición profesional y personal.

Lo que se pide hoy a la escuela es que sea lo que necesita la sociedad? El P.E.I. debe corresponder a la sociedad que queremos, debe desenvolverse en la actualidad.

b. Dra. Ligia Victoria Nieto.

Posición oficial del Ministerio de Educación. Múltiples son las inquietudes que se presentan en relación con las condiciones actuales de la educación en el país, tanto a nivel de lo que acontece en el aula como en relación con la pertinencia de los currículos para las necesidades de las comunidades y de la sociedad en general; en respuesta a tales inquietudes se han elaborado propuestas que tratan de adecuarse al momento histórico del país,cuyas transformaciones tienen que ver con el énfasis en la democratización de la educación, en la descentralización de la administración y en la autonomía de los establecimientos educativos.

La nueva Constitución de 1991 presenta algunas alternativas para la organización de una nueva educación fundamentada en aspectos tales como la autonomía de las instituciones educativas para el diseño y organización de la educación, descentralización de los servicios educativos y propuestas educativas de carácter participativo, así como el respeto por las diferencias de pensamiento en lo relacionado con credos religiosos, ideologías políticas y diferentes formas de ver el mundo.

La Ley 115 de 1994, recoge el mandato constitucional, las voces de cambio y las experiencias innovadoras de los planteles en el desarrollo de propuestas administrativas, académicas y pedagógicas que dan respuesta a las expectativas de la comunidad, a sus

características particulares, a los acuerdos logrados entre sus integrantes y exige la participación organizada de entidades territoriales y de la comunidad local en el proceso descentralizador y en el diseño y elaboración de la propuesta educativa requerida.

Al solicitar la elaboración del Proyecto Educativo Institucional - P.E.I -, la Ley General de educación confiere autonomía a las entidades territoriales y a las instituciones educativas para que la educación esté acorde con la realidad social y para que los agentes ejecutores de la educación pasen a asumir un papel más activo y sean responsables de la acción, capaces de interpretar y realizar innovaciones con el libreto principal que son los planes y programas nacionales.

Todo lo anterior requiere que los interesados en la educación se muevan a participar en esa construcción colectiva en pro de la comunidad. Deben clarificarse las metas que se pretenden y erradicar la costumbre de ejecutar lo que el Ministerio manda. También hay que modificar las prácticas de administración y control y pasar de la verticalidad y la rigidez a formas modernas, flexibles propicias para que el actuar de maestros y alumnos se renueve logrando más participación y efectividad.

El P.E.I. debe ser el resultado de discusión, análisis, reflexión y concenso por parte de la comunidad educativa sobre su filosofía, principios y fines; así como de la evaluación institucional desde la construcción de saberes y cultura, las relaciones y comunicaciones, las expectativas de la comunidad local, nacional y universal, la gestión administrativa y pedagógica, su infraestructura y dotación.

Al ser el P.E.I. el resultado de procesos reales de participación, de respeto por el niño, de cooperación, de proyección de esa escuela hacia las necesidades de sus alumnos y sus familias, no puede ser copiado ni comprado.

El P.E.I. debe contemplar aspectos conceptuales que fundamentan sus principios y objetivos; aspectos administrativos que determinen el tipo de gestión y administración, las relaciones intra e interinstitucionales, mecanismos de comunicación y organización, manejo de recursos etc.; aspectos pedagógicos, planes y programas de estudio, investigaciones, evaluaciones de logros y proyectos; aspectos comunitarios, educación no formal e informal.

Este es el reto planteado, la transformación del quehacer institucional actual en un quehacer inmerso en un P.E.I. orientado a proyectar y fortalecer nuevas relaciones educación-sociedad, para lo cual la escuela tiene que ser democrática, equitativa y justa en el presente, tiene que ir en la dirección que le propone a la sociedad, acorde con la realidad actual.

c. Dr. Abel Rodríguez Céspedes.

Para hablar de P.E.I. es menester hablar primero de la institución escolar actual, con qué contamos para hacer un proyecto educativo de magnitud en Colombia y especialmente en Bogotá.

Uno de los grandes problemas de la educación colombiana es su deterioro en los últimos años causado primero por la doble jornada, luego por la nacionalización de la educación. Si se repasan las normas de los últimos veinte años se encontrarán reformas para el Ministerio, para la Secretaría, para los Fondos Regionales de Educación, pero nada para las Instituciones Escolares.

En la institución escolar no existe el modelo pedagógico porque la actividad se ejerce muy individualmente, el maestro está solo frente a sus problemas, los consejos de maestros funcionan para cuestiones administrativas pero no pedagógicas. La planeación escolar funciona las primeras semanas, pero luego no hay continuidad en la evaluación y en la crítica. La estructura administrativa es muy precaria y la participación de la comunidad es también muy pobre, eso es lo actual.

Con la nueva Constitución se pretende modernizar el concepto social, lograr el Estado social de derecho, que la Constitución sea nominal y normativa, la autonomía de las entidades territoriales, una democracia participativa, la prevalencia del interés general acabando con discriminaciones por sexo o raza, que la administración pública cumpla sus fines de servicio a la comunidad. La Ley General de la educación contiene varios planteamientos que bien proyectados pueden lograr evolucionar y revolucionar la educación. La integración de la primaria y la secundaria va a lograr sacar a la escuela del olvido en que se encuentra y hacer realidad el derecho y la obligatoriedad de la educación.

El Manual de convivencia, en donde no prevalecerá la norma coercitiva sino el compromiso moral de los

integrantes de la comunidad escolar, serán acuerdos entre padres de familia, alumnos, comunidad, maestros y demás integrantes de la institución escolar que elaboran esos pactos de convivencia.

Otro elemento del P.E.I. es la autonomía para elaborar el plan de estudios.

Una falla que existe en la Ley es que limita la participación de la comunidad a los establecimientos del Estado. La comunidad debe participar también en los establecimientos privados, pero allí se dejó un vacío importante, pues lo que se quiere es construir un sistema educativo único para reemplazar los dos o tres existentes ahora.

Otra falla existente está en la definición del P.E.I. , pues en el documento del Ministerio de Educación se dice que es una reflexión y una enunciación, faltó allí una tercera cosa : una práctica, una acción permanente de la institución escolar. El P.E.I. es una oportunidad para colocar la institución escolar al servicio del país, funcionando conforme a un proyecto político-social nacional y al paso del desarrollo y las demandas de la época.

Es prioritario que se clarifiquen los fines fundamentales de la educación colombiana, la Constitución dice que con la educación se busca el acceso al conocimiento, a la ciencia, a la técnica y a los demás bienes y valores de la cultura, y para que esto último no quedara en el aire dijo que la educación fomentará el respeto a los derechos humanos, a la paz, a la convivencia, el espíritu del trabajo, de la recreación, del aprovechamiento del tiempo libre etc.son aproximadamente trece fines por eso según sus circunstancias las instituciones establecerán prioridades.

Lo esencial es que con esta definición la Constitución rescata los que han sido históricamente los fundamentos de la educación: el conocimiento, la belleza y el bien, si bien hoy día los dos últimos, es decir la formación de valores están estrechamente ligados con el primero.

Por último, cabe anotar, que la reglamentación tiene otro vacío grande y es en lo que hace relación al presupuesto, pues cómo podría fortalecerse una institución si no hay presupuesto?, por eso la descentralización es importante, para que las instituciones

puedan administrarse autónomamente, puedan innovar, investigar, experimentar.

Todos estos vacíos es bueno verlos para seguir trabajando sobre ellos pero sin desaprovechar las inmensas posibilidades que se están abriendo con esta reglamentación para cambiar la institución escolar colombiana.

d. Dr. Gabriel Betancourt Mejía.

Colombia ha sido pionera en importantes experiencias relacionadas con la educación, posteriormente tomadas como modelo por otros paises no sólo Latinoamericanos sino hasta asiáticos tales como el ICETEX y las Escuelas Radiofónicas de Sutatenza y lo que se está discutiendo ahora, en este Congreso reviste igual importancia.

La Ley General de educación es de una proyección grandísima y puede darle un cambio sustancial a la educación colombiana. Allí está la posibilidad de empatar la educación con la realidad del país y con la actualidad internacional a todo nivel.

El proyecto va a lograr que la educación se adapte a la realidad de cada municipio, además permite la formación de directores y docentes quienes desarrollarán el Proyecto Educativo comprometiéndose con esa realidad no sólo municipal sino departamental, nacional, latinoamericana y mundial.

Hay una serie de aspectos que el sistema educativo debe ayudar a resolver para que pueda pensarse en la supervivencia del género humano en el planeta, problemas como el ecológico, el de salud, el de la justicia social deben tener soluciones globales que requieren un pensamiento cooperativo y altruista.

En relación directa ya con el P.E.I. hay dos temas que quisiera resaltar: - uno es que no debe olvidarse que el sistema educativo empieza en el preescolar, la materia prima que entra allí es el niño de 0 a 5 años. Si esa materia prima no se ha desarrollado bien, la eficiencia del sistema educativo se reduce drásticamente, es ahí cuando puede comprenderse la enorme importancia del Art. 44 de la Constitución, único en el mundo, que establece que "los derechos del niño prevalecen sobre cualquier otro derecho". Esta norma pretende garantizar una atención integral al niño, porque mientras más

desarrollo cerebral haya, debido a los mejores cuidados, y mejor educación se haya recibido, el ser humano puede ejercitar mejor el ser sujeto activo y pasivo de los derechos humanos.

- En segundo lugar, hay una serie de mandatos en la Ley de Educación que vale la pena no pasar por alto, está la orden al Ministerio de preparar un plan decenal de educación, esto es muy importante porque sólo a través de los planes es posible llegar al cumplimiento de los objetivos: encontramos también el censo educativo, esencial para saber sobre qué población debe cumplirse dar educación de los 5 a los 15 años; y, por último, una disposición que logrará que se tenga en el país una conciencia educativa permanente: los foros, durante el primer trimestre del año el Foro Municipal donde se hará una evaluación del avance del plan general de educación y se terminará con una serie de recomendaciones concretas para los alcaldes y para los consejos municipales; al mes siguiente está el Foro Departamental, en el que se hará este mismo ejercicio desde el punto de vista de los departamentos buscando nivelar los avances y terminar con el triángulo de oro formado por Cundinamarca, Antioquía y Valle y, finalmente, el gran Foro Nacional en Bogotá donde se condensará toda la información; con la participación de todas las fuerzas vivas y medios de comunicación se establecerá cómo va realmente el proceso de la educación. Hay así oportunidad para hacer presencia permanente para lograr que las altas autoridades educativas sean debidamente escogidas y para que haya continuidad en los proyectos. El proyecto va a lograr que la educación se adapte a la realidad de cada municipio, además permite la formación de directores y docentes quienes desarrollarán el Proyecto Educativo comprometiéndose con esa realidad no sólo municipal sino departamental, nacional, latinoamericana y mundial.

3. VISIÓN DE LA EDUCACIÓN COLOMBIANA SEGÚN LA MISIÓN DE CIENCIA, EDUCACIÓN Y DESARROLLO.

a . Dr. Carlos E. Vasco U.S.J.
b. Dr. Eduardo Aldana

Es bueno iniciar con el origen de la Misión, que originalmente es de ciencia y desarrollo pero que en su desenvolvimiento va a comprender necesariamente otros elementos como la educación.

Durante el gobierno del Dr. Barco se organizó la primera Misión, de Ciencia y Tecnología, íntegramente colombiano y que logró un aporte importante en la planeación de la política científica del país, pero que no consideró la educación básica sino de postgrado buscando formar doctorados en las ciencias. De allí surgió el Concejo Nacional de Ciencia y Tecnología y los Concejos por área éntre los que está el Consejo Científico de la Educación, coordinado por Colciencias y el Ministerio de Educación.

Por Iniciativa del Dr. Rodolfo LLinás, ya durante el gobierno del Dr. Gaviria, se formó la actual Misión conformada por el hoy director de Colciencias, el Dr. Luis Fernando Chaparro, investigador de educación en América Latina; Gabriel García Marquez, literato; Rodolfo LLinás, neurólogo de la Univ. de New York; Marco Palacios, historiador; Rodrigo Gutiérrez D., miembro del Consejo Superior de Uniandes; Manuel Elkin Patarroyo, científico; Eduardo Posada, físico; Angela Restrepo M., bióloga; Eduardo Aldana V., investigador, y como coordinador Carlos Eduardo Vasco.

Al informe final presentado por esta Misión se llegó luego de reuniones mensuales con los comisionados, foros en Medellín, Cali, Bogotá, Bucaramanga y Barranquilla, cada comisionado formó un equipo con dos o tres asesores y se nombraron veinticinco investigadores cuyos estudios también componen el informe.

De este informe, compuesto por siete volúmenes, el que más se conoce fué el que se le entregó al Presidente titulado "Colombia: Al filo de la oportunidad", donde se plantea que el país está en un momento único de cambio ideológico por la caída de ciertos totalitarismos, la apertura industrial y comercial, el mercado global al que han tenido que someterse los países, la nueva Constitución etc., es el momento de replantear valores, ética, futuro.

En el informe se toman las palabras que forman el nombre de la Misión y se apunta hacía el desarrollo con la ciencia y la educación como bases. Replantea la idea de desarrollo considerándolo no sólo como aumento percápita y del producto interno bruto sino incluyendo la dimensión humana en forma integral, equitativa y ecológicamente sostenible, es un desarrollo integral.

La ciencia también se reconceptualiza para que no se entiendan solamente como tal, las ciencias básicas: física, química, biología, matemáticas, sino que se incluyan las ciencias humanas; sociales, jurídicas, económicas, antropológicas.

Asimismo, se entiende la educación de una manera amplia no sólo la escolarizada sino que se incluye la educación que da la familia, los medios de comunicación, los amigos, etc.

Para que con las recomendaciones que hace la Misión no suceda lo de siempre, o sea, que se pierda en ministerios, secretarías, organizaciones, universidades, sino que sean efectivamente aplicables, se establecieron cuatro sólidas bases de cambio: - el cambio Científico, - el cambio Tecnológico, el cambio Educativo, - el cambio Organizacional, contenido esto, en un documento llamado "Organizaciones, Educación, Ciencia y Teconología", en el que se recomienda que las organizaciones de todo tipo deben aprender a ser flexibles, recibir información, transformarse y se sugiere al Presidente, que él mismo presida un Consejo Nacional de la Gestión de la Productividad y la Competitividad, porque se puede ser productivo pero estar en condiciones inferiores para la competitividad a nivel internacional.

Esto fué acogido por el Dr. Ernesto Samper y ya funciona el Consejo, habiéndose recomendado al vicepresidente, coordinar las actividades de

modernización del Estado, buscando que las organizaciones de todo tipo contribuyan a que el conocimiento intervenga cada vez más en la vida diaria y deje de ser la Ciencia una actividad extraña para el común de los colombianos.

Ante la conciencia de los colombianos una cosa es la cultura y otra la ciencia. La cultura se identifica con el folklore, el arte; la ciencia, los descubrimientos, parecen ser cosas de extranjeros y eso no está bien, la ciencia y la tecnología deben volverse endógenas y en esto juega un papel principalísimo la educación.

El programa de endogenación de la ciencia y la tecnología en la cultura tiene muchos frentes, uno de los cuales es el aumento de inversión en el presupuesto nacional de 0.4% a 2%, con esto se podría rescatar un gran número de investigadores para llegar a un porcentaje de 1/1000 de la población, actualmente se calcula que hay 170 investigadores por millón de habitantes.

Colombia es el único país donde hay más médicos que enfermeras, más ingenieros que técnicos, hemos tergiversado el cerebro de los jóvenes para que consideren que deben ser doctores y que la educación técnica y tecnológica es de segunda categoría, cuando en realidad el desarrollo tecnológico de un país depende de que sus técnicos tengan un alto status de ingresos y una gran cantidad de saber.

El panorama general del informe respecto a la educación es la descentralización y la democratización de su calidad y debe lograrse en primaria, secundaria y la media.

La primera recomendación es que la educación sea una política de Estado y no de Ministro, por eso la Ley 115 ordena elaborar el Plan Nacional Decenal de Educación que dura por lo menos dos o tres gobiernos.

La Misión insiste sobre todo en la parte formal en la educación básica, el bachillerato básico hasta el grado 9°.

La Constitución ordena que todo colombiano debe tener esos nueve grados de educación básica y debe ser verdaderamente básica para su vida. Todo el esfuerzo debe centrarse en ésta, para que todos los niños que salen de quinto puedan continuar sus estudios sin exámenes ni requisitos y para que los jóvenes tengan

competencias básicas de leer y comprender diferentes tipos de códigos gráficos y verbales etc., de producir ellos mismos textos comunicativos, significativos y creativos.

Sobre la profesión docente se recomienda la formación de docentes como profesionales, por lo menos con una especialización y carrera de tres semestres para poder ingresar al escalafón. La capacitación de docentes debe ser a través de cursos serios y largos, en forma de talleres, experimentales con dimensión investigativa.

La educación ciudadana también está comprendida; se busca que la ciudad sea educadora, que el país sea un espacio educativo para sus habitantes.

b. Dr. Eduardo Aldana.

La Ley 115 de 1994 tiene ambiciosos objetivos, que si logramos cumplirlos será la mayor revolución educativa de nuestro tiempo. Como primero, tenemos el Plan Nacional de Desarrollo Educativo a 10 años, centro de atención del Ministerio de Educación del progreso del cual el Ministro debe informar, especificando las cosas que deben tener énfasis, de tal manera, que se mantenga el rumbo de la educación en un horizonte de largo plazo.

También están los Proyectos Educativos Nacionales, los sistemas nacionales de acreditación y evaluación, la autonomía del gobierno escolar, la identificación de estímulos, el ejercicio de la docencia, las Juntas de educación a niveles nacional, departamental y municipal, los foros educativos a esos tres niveles. Los recursos financieros precisos y la definición dentro de la ley como un gasto social que no puede ser reducido, programas para aprendices que se realizarían conjuntamente por los establecimientos educativos y las empresas y finalmente unas disposiciones que empiezan a abrir el sistema escolar.

No pueden olvidarse los problemas que deben enfrentarse al desarrollar las propuestas. Tenemos el de la cobertura: las estadísticas no son confiables, pero partiendo de ellas, tenemos que en la actualidad, de 100 niños, sólo 95 ingresan a primaria, de estos 60 la terminan; 50 ingresan a secundaria, aproximadamente 30 terminan 9°. Ahí vemos el primer desafío, pues la Constitución dice que debe asegurarse la educación hasta 9° al 100%

de los ciudadanos, entonces existe un compromiso con esos 70 que no lo terminan; 20 terminan el grado 11, aproximadamente 11 ingresan a la universidad, 6 se gradúan, 1 ó 2 en carreras técnicas y de las 6 sólo 1 ó 2 tienen bases para adelantar una carrera científica. El sistema escolar está orientado hacia la universidad y esto, entonces, a quién le sirve?, a uno o dos colombianos que logran terminar la cerrera universitaria.

En educación primaria, por cobertura, ocupamos el puesto 21 entre 28 países; en media, el puesto 12 y en superior, el 15 ; estamos a la cola en América Latina, nos pasan paises como Perú, Costa Rica y República Dominicana.

Otro problema es la discriminación existente en términos rurales y urbanos y entre los grupos de mayores y menores ingresos.

Existe además discriminación en el sistema escolar, pues se valora sólo la memoria y, en los mejores casos, la inteligencia lógico-matemática y la verbal o linguística, pero otras inteligencias se desvalorizan, como la sociabilidad, el baile, la capacidad organizativa, espacial, etc.

Un punto negativo que tiene incidencia es el permanente enfrentamiento entre el gobierno y los educadores que si bien puede tener causas justas, ha bajado su prestigio ante la sociedad.

Por último cabe anotar la reducida exposición del alumno al aprendizaje, durante el año entre 650 y 850 horas solamente y esto es muy bajo para un aprendizaje.

Lo que se busca con este análisis es hacer notar que la educación media no necesita ampliarse, lo que se requiere es mejorar su calidad. El problema grave, como ya se dijo es lograr que todos los niños terminen la básica y determinar que hacer con los que lo hacen ya que el sistema no permite qué todos ingresen a la educación superior.

La Misión, entre otras, hace las siguientes recomendaciones:

- *Implementar la gestión educativa interinstitucional, para ello debe cumplirse con el plan educativo y el informe ministerial anual sobre el estado de la educación.*

- *Redefinir el sistema educativo y abrir el sistema escolar apoyándose en los medios masivos de comunicación, logrando una T.V. educativa de calidad e integrándose con los otros ministerios para educar en forma coordinada.*

- *Fortalecer y expandir la educación básica, esto quiere decir que si lo presupuestado sólo alcanza para ello debe gastarse totalmente en lograrlo.*

- *Facilitar el acceso a la educación post-básica con variedad de modalidades.*

- *Fomentar las asociaciones de técnicos, plomeros, mecánicos etc. dando oportunidades a las personas que quieran seguir una educación informal.*

- *Incentivar la formación técnica profesional.*

- *Convertir las estaciones del ICA en centros no sólo de investigación sino donde se capaciten jóvenes como tecnólogos en manejo de fincas, control de plagas, administración de cosechas, etc.*

Las recomendaciones de la Misión tienen como objetivo descentralizar y democratizar la calidad de la educación. Que no existan dobles niveles de educación: buena para los pudientes y regular para los pobres.

4. REQUERIMIENTOS PEDAGOGICOS PARA EL MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD DE LA EDUCACION

a. Dr. Guillermo Páramo.

Hace un tiempo en una encuesta del Icfes, me preguntaron como concebía la universidad de los próximos mil años, y tal vez por hacerle trampa a la pregunta, yo preferí retroceder 1000 años, y recordar las abadías donde se enseñaba a saber y se producían los sabios. Un hombre de esa época quizá hubiese imaginado para los próximos mil años edificaciones mas altas y fuertes, pero difícilmente hubiese podido concebir la universidad tal y como la entendemos hoy en día.

Si ese hombre hubiera mirado en las páginas de los evangelarios hacia un capitel o una columna románica hubiera encontrado la respuesta: Una figura anciana que señalaba un pergamino. Es la imagen del maestro, la cual no ha cambiado desde entonces.

Hoy es difícil soñar con lo que vendrá en los próximos 1000 años pero la imagen del maestro se perpetuará.

Aquel que enseña es el instrumento que tiene la cultura para reproducirse. Todas las culturas necesitan un saber acumulado; encontrar un puente para comunicarse con el pasado y comprender así su propia existencia.

Un maestro es quien forma algo en una cultura , aquel que construye el mundo tal y como es y va transformando la imagen del mundo que tenemos de época en época. Además, y esto, tal vez eso era la clave, enseña no sólo cómo ve el mundo, sino que enseña a construir mundos.

El hombre sin importar su profesión, entra en mundos diferentes en la medida que conoce.

Si la educación se entiende como esa posibilidad de conocer mundos y fabricarlos, sí se entiende como el camino que se señala para que se explore un universo desconocido y se fabrique un ser en esa exploración, la educación es una aventura fascinante para todos independiente del nivel educativo de cada uno.

Lamentablemente la educación apareció como la información sobre lo conocido, como algo imposible de cambiarse y todo aquello sobre lo que no existía bastante información, o no se comprendía ha sido considerado como inferior a lo largo de la historia.

Nuestra cultura está llena de esas incomprensiones que generan intolerancia y belicosidad que aplastan todo aquello que no es como lo conocido; y necesitan de aquel que enseña para comprender el valor de lo que se desconoce.

En este país existen culturas que hablan por lo menos 65 lenguas diferentes, y que llevan en estas tierras miles de años. Nuestra cultura industrial con apenas doscientos años, sin tener en cuenta su historia y su experiencia las ha considerado como despreciables...

CONDENADOS A DESAPARECER

Tal vez la tarea más importante en la construcción de este país es permitir que se trabaje con imaginación y conducir para que se trabaje esta imaginación con responsabilidad.

b. Dr. Francisco Manrique. *El Ministerio de Desarrollo y las Cámaras de Comercio contrataron con la firma Monitor un estudio para evaluar la competitividad de varios sectores productivos del país y este trabajo dió como resultado que se dijera que Colombia no se encuentra preparada para enfrentar el gran reto de la competitividad mundial y se hacen necesarios cambios mentales muy profundos para adecuarnos a estas nuevas realidades. No hacerlo tendrá serias repercusiones sobre la calidad de vida y posibilidades de desarrollo de todos los colombianos.*

Qué tiene que ver esto con el sector educativo?. Mucho, ya que este no está cumpliendo su misión de ayudar a formar colombianos más aptos para enfrentar las nuevas realidades globales.

El sector educativo está compuesto por organizaciones que, a pesar de tener vocaciones distintas, tiene problemas muy similares a los encontrados en el sector productivo. Por esta razón, y dado que en ambas el común denominador es el ser humano, las experiencias y autocríticas que se hagan en un sector son transplantables y aprovechables en otros sectores de la sociedad. De ahí

la importancia de proponer que el sector de la educación se ubique dentro de las nuevas realidades competitivas ya que su impacto será el que determine el éxito o el fracaso de la respuesta al desafío competitivo en los próximos años. Este tema es el más importante que se debate en la actualidad en países que llevan la delantera, basta mirar hacia oriente y ver la revolución que se está dando alrededor de la educación en Corea, Singapur, Taiwan, etc.

La Ley General de Educación es un primer paso en esta dirección al proponer varios mecanismos de evaluación y autocrítica, sin embargo, es evidente el vacío existente al no haber tenido en cuenta la percepción del sector productivo. El mismo estudio de Monitor muestra que el 85% de los ejecutivos entrevistados no se encuentran satisfechos con la calidad de la formación de los recursos humanos especializados; las organizaciones del mañana, que se están formando hoy, necesitan más que personas con mucha información, gente con una actitud proactiva, de trabajo en equipo, con capacidad de análisis y síntesis, con habilidades interpersonales y de comunicación, con un sentido de urgencia del tiempo como variable estratégica, flexible y adaptable permanentemente a cambios, sin generar comportamientos disfuncionales.

Muchos de los conceptos anteriores brillan por su ausencia en el cuerpo de la Ley 115; otros conceptos como despertar la curiosidad y la creatividad son mencionados para la etapa preescolar pero ignorados en los niveles superiores, precisamente donde más se necesitan. De ahí surge mi propuesta para establecer un diálogo permanente entre el sector educativo y el sector productivo en Colombia.

Como es sabido que, si bien en Colombia todos hablamos español, nos cuesta mucho trabajo entendernos, es imposible dialogar para construir y se discute para destruir, me atrevo a proponer que se utilice la filosofía del mejoramiento continuo como lenguaje que nos permita comunicarnos mejor. He tenido la experiencia de comprobar su efecto entre personas que tenían intereses y actividades muy diferentes, ha sido increíble el acercamiento que se ha logrado entre empresarios de diferentes sectores unidos por intereses no gremiales, ni económicos pero si por valores comunes y por una filosofía de la vida que busca el mejoramiento interno de nuestras organizaciones y externo del país.

La propuesta hecha implica explorar conjuntamente sin miedo a fallar. Utilizar una filosofía centrada en el ser humano, aplicable a cualquier organización, que permita desarrollar gente de calidad e identificar cual es la visión del país que quisiéramos tener, alrededor de un proceso educativo integral donde todos los actores se sientan parte de una misma cadena. Trabajar para lograr que ese proceso tenga como misión educar para pensar, vivir, ser y actuar buscando mejorar la capacidad productiva de los colombianos, ya que es el único camino, a largo plazo, para mejorar su calidad y estándar de vida.

En nuestras manos está la posibilidad de liderar una verdadera revolución pacífica basada en el desarrollo integral de los ciudadanos para alcanzar la visión de lo que queramos ser como país.

La capacidad de adaptación de la sociedad a los procesos de cambio será fundamental para enfrentar el futuro y la educación jugará un papel cada vez más importante para lograr que esta adaptación se consolide a lo largo de toda la vida del individuo.

Tanto el sector educativo como el productivo tienen un mismo rol: el de educadores permanentes, pero en diferentes partes de la cadena. La labor del empresario es construir sobre el trabajo del sector educativo, no destruir y construir pues esto es un desperdicio que no podemos seguir haciendo si queremos competir mejor.

Deben cuestionarse, pues, todas las premisas bajo las cuales está operando el sistema educativo colombiano en la actualidad; para saber si están rompiéndose esquemas obsoletos deben tenerse indicadores de verificación y de control de los resultados basados y estándares de nivel mundial.

Los indicadores de verificación podrían ser evaluados en función del número de proyectos de cooperación que se establezcan entre escuelas, colegios, universidades y empresas, que sean capaces de mostrar una permanencia en el tiempo. Estos proyectos de cooperación servirían para sacar al sector educativo del aislamiento y centrarlo en las necesidades reales de la sociedad.

Los indicadores de control podrían ser encuestas anuales de satisfacción entre organizaciones públicas y privadas,

universidades y centros vocacionales o técnicos, con relación a la capacidad de aprendizaje, la disciplina de la automotivación y el autocontrol, la capacidad de aplicación de los conocimientos aprendidos, el desarrollo de las habilidades interpersonales, de la comunicación y del trabajo en equipo de las personas que están saliendo a la vida laboral, así como también en las etapas intermedias del proceso.

Para que las organizaciones educativas estuvieran verdaderamente al ritmo de la gestión moderna podría buscarse el establecimiento de un premio similar al Premio de Gestión Hospitalario o al Premio Colombiano de la Calidad, con el fin de poderlas medir objetivamente y así se lograría un lenguaje común de evaluación de las organizaciones participantes en el objetivo de la excelencia.

Finalmente quiero invitarlos a que lideremos un movimiento en donde vendamos la esperanza de un mejor futuro a través de la educación.

Colombia necesita urgentemente grandes dosis de esperanza no construida sobre espejismos irrealizables, sino sobre una clara visión del futuro que quisiéramos tener.

c. Dr. Gozalo Arboleda.

La Ley General de Educación aunque no es excepcional, como bien pudiera haber sido de no mediar tantos intereses creados, sí contempla algunas pautas y normas de acción que de cumplirse, pueden llevar a mejorar el sistema de educación nacional.

Hablar de calidad de la educación puede ser algo tan subjetivo como cuando se predica de la belleza, el bien y la virtud afectados por el entorno, la cultura y los valores de los pueblos; por eso es necesario tener en cuenta que la calidad no es una definición sino la resultante de una acción interrelacionada e interdependiente de muchos factores o variables intervinientes en el proceso educativo.

Existen factores cruciales para lograr el nivel de calidad anhelado, estos son:

- Definición, clarificación y difusión de los fines de la educación.

Cuál es el ciudadano que se requiere para conformar la

nación que se desea. La Ley General de Educación los define en el artículo 5o. Los fines especifican el sistema de valores, la cultura y las actitudes del individuo y de la comunidad y clarifica las aspiraciones y las necesidades individuales y sociales.

- Definición y puesta en marcha de un currículo y plan de estudios funcionales y pertinentes que generen una educación para la vida real y que produzcan comportamientos apropiados.

  El plan de estudios debe contemplar ciencias básicas, ciencias de la conducta, idiomas extranjeros, informática, ciencias ambientales para que el ciudadano pueda entenderse, entender su país y el mundo que le afecta. Para que el currículo y el plan de estudios sean pertinentes es necesario apoyar el enseñar y el aprender con tecnologías apropiadas que ayuden a lograr eficiencia. Debe contarse con completos laboratorios de física, química, electricidad, idiomas, biología, ecología y hacer todo lo posible para convertir la escuela en un gran laboratorio para ejercitar la convivencia, la participación, el respeto, el pluralismo, el diálogo. Otro factor decisivo en el rendimiento académico es la existencia de una biblioteca escolar y el uso de textos por parte de los alumnos. También debe contarse con una planta física apropiada ya que ésta incide en mejores estándares de eficiencia, eficacia y calidad.

- No será posible mejorar la calidad si no se cuenta con maestros comprometidos, formados, dignificados, motivados e incentivados para cumplir su tarea. La Ley 115 da participación al maestro, no es ya un simple ejecutor; el equipo docente tiene que diseñar y poner en práctica la clase de educación que él mismo y la comunidad quieren. El Estado tiene entonces la obligación de diseñar políticas de bienestar magisterial acordes con su tarea en la transformación de la educación.

- La gestión administrativa en los establecimientos educativos ha de tener características de excelencia si se quiere que la educación sea de calidad. Para ello los equipos docentes, los consejos académico y directivo, los estudiantes y la comunidad deberán: diseñar las estrategias para llevar a feliz término la acción y actividad educativas, objetivos, planes,

programas y recursos; definir el esquema organizacional apropiado para llevar a cabo la estrategia, funciones, estructura flexible, sistemas de comunicación, toma de decisiones, jerarquía, sistemas de motivación e integración que en conjunto y operando produzcan un buen nivel de desempeño; crear una cultura y un clima en donde se promueva el trabajo en equipo, la cooperación, la participación, la democracia, la interdiciplinariedad, el pluralismo, el respeto, la convivencia y las relaciones interpersonales sanas.

- *Para lograr calidad es indispensable realizar una evaluación constante de todos los agentes que intervienen en el proceso educativo, así como de las tecnologías físicas y pedagógicas que sirven de apoyo. La evaluación permanente va mostrando logros, fracasos, deficiencias, fortalezas y demás características que debidamente conocidas analizadas y retroalimentadas son factores de mejoramiento y cambio.*

En una escuela con el perfil descrito ya no habrá maestros instructores, enseñadores, repetidores sino guías formadores que muestran el buen camino que el niño y el joven deben reconocer y descubrir por ellos mismos.

5.CONSTRUCTIVISMO Y EDUCACIÓN.

Dr. Giovanni Marcelo Iafrancesco V.

La pedagogía es el arte de hacer sencillo lo complejo, aplicando esto se tratará de explicar todo un paradigma constructivista que conlleva una serie de procesos con enfoques epistemológicos, ontológicos, metodológicos, antropológicos, etc.

Desarrollaremos el tema presentando el modelo convencional de educación que se ha venido trabajando y luego el modelo educativo implícito que surge con la Constitución del 91 y la Ley 115.

Sucede en educación que surgen proyectos que no tienen cara al futuro sino al pasado para mejorarlo; para solucionar este problema se necesita presentar qué es lo que hay que cambiar y por qué; cuál es la alternativa implícita en la Ley General de Educación que no se ha explicitado; hacer un taller de dinámica interactiva con los rectores para que se produzca un aprendizaje colectivo de donde saldrán conclusiones.

Sin duda en educación hemos estado, durante muchos decenios, bajo un modelo convencional, que desde la Ley Marroquín de 1903 marcó como pensamiento y actuación educativa una pedagogía centrada en los contenidos programáticos donde el qué enseñar hizo que nuestro sistema educativo permaneciera a la zaga en los movimientos pedagógicos mundiales y latinoamericanos.

No sufrimos una equivocación educativa, lo que sucede es que la historia se equivocó educativamente. El primer error arrancó en 1903 al creer que los niños que están en las aulas son alumnos. Este modelo en 90 años ha ido cambiando, primero eran alumnos y profesores, luego aprendices y maestros, discentes y docentes, educandos y educadores, ya es hora de que sea una

relación entre personas, pues lo que está ocurriendo es que se está desperdiciando la enseñanza que ellos pueden devolver.

Existen dos problemas en la enseñanza de los maestros, uno es cómo se prepara para construir su conocimiento, el otro es cómo enseña y de ahí surge necesariamente el cómo evalúa. El pregunta lo que enseñó pero si pudiera demostrar con hechos se generarían procesos cognoscitivos que permitirían el desarrollo de la creatividad y de la aptitud investigativa. La evaluación señala cómo se prepara el maestro y cómo enseña pero no se ocupa de si realmente el estudiante aprendió o como aprendió.

Desde 1903 se ha insistido para que el maestro se capacite, se actualice y se perfeccione, para que mejore la calidad de la enseñanza y para que evalúe bien. Ahora cambia todo, se nos dice que no hay alumnos sino personas, que no debe haber contenidos programáticos sino objetos de conocimiento y realidades por investigar, que de ahora en adelante no deben haber profesores sino educadores, innovadores, investigadores. El fruto que se quiere es que el 1% de la población colombiana sea investigadora.

El cambio está orientado hacia: - no formar alumnos sino sujetos que se desarrollen como personas, - no trabajar con contenidos programáticos sino con objetos de conocimiento que deben ser extraídos directamente de la realidad, - no ser profesores sino educadores, innovadores, investigadores de los objetos de conocimiento en su propia área, del desarrollo de la persona, de los procesos de aprendizaje de las personas para ser investigadores en pedagogía y en didáctica. Estas tres cosas traen una serie de implicaciones educativas.

Una posiblidad para responder a los tres propósitos enunciados es el constructivismo, donde la investigación enfrenta cinco dimensiones: -la Ontológica, -la epistemológica, - la metodológica, la antropológica y la axiológica.

Arranca así el rescate de la dimensión educativa y a los que enseñan les toca apropiarse del sujeto, de los procesos de aprendizaje, de la pedagogía y de la didáctica, del entorno social y no solamente de la ciencia.

En Colombia hay muchos tipos de instituciones educativas y se requiere que haya uno solo. La institución debe

tener cinco características: la dimensión epistemológica del conocimiento, el proceso del desarrollo de los aprendizajes, las estrategias pedagógicas y didácticas adecuadas y la manera de dinamizar la comunidad a través de los proyectos de acción social. El constructivismo corresponde a estas cinco dimensiones.

El educador como investigador frente al objeto de conocimiento necesita los requisitos del cosntructivismo: la dimensión ontológica = el maestro puede ser un científico; la dimensión epistemológica = el maestro debe ser un creador de situaciones y para ello debe hacer reflexión crítica; la dimensión metodológica = el maestro debe ser un generador de procesos de acercamiento a la realidad. O sea que una cosa es el objeto de conocimiento, otra el proceso mediante el cual se reflexiona sobre ese objeto de conocimiento y otra el proceso más adecuado para llegar.

Si hay apropiación de estos tres elementos: las dimensiones ontológica, epistemológica y metodológica, hay investigación.

Colombia no tiene un sistema propicio porque se cree que lo que es propio de la mente humana se puede volver un currículo estático.

El educador como investigador frente al sujeto implica que se debe tener un modelo antropológico, es decir saber que tipo de hombre se quiere formar, en qué dimensiones y con cuál escala de valores.

Las instrucciones educativas se caracterizaban por enseñar objetos, ahora lo que se nos dice es que el objeto del conocimiento no ha cambiado lo que cambia es la postura, no debe preguntarse qué es lo que enseño? sino, esto que enseño para qué lo hago?, debe saberse, repito, el tipo de hombre que se quiere formar y el estilo educativo que se quiere: personalizador, humanizador, emancipador.

En Colombia hay actualmente dos tendencias al respecto, una basada en la revolución cubana de los 60 donde se dice que el hombre es un ser histórico, social y cultural, y otra basada en Monroe que dice que el hombre es un ser singular, irrepetible, creativo y original, libre de actuar, sociable y trascendente en cuanto a relaciones; la primera la manejan las instituciones oficiales, la segunda las privadas cuando lo que debe buscarse es un

solo tipo de personas, una sociedad sin marcadas diferencias. Hay que saber en qué valores se ha de basar la educación. Los valores se viven y se traducen en actividades y comportamientos.

El educador frente al sujeto debe desarrollar las dimensiones humanas lo que se llama la formación integral que debe comprender lo espiritual, lo cognoscitivo, lo socio-afectivo y lo psico-biológico.

•En lo espiritual deben desarrollarse los valores y actitudes que regirán su vida; - en lo cognoscitivo debe buscarse más que memorizar, construir; - en lo socio-afectivo el profesor debe ser capaz de generar expectativas y en lo psico-biológico debe mirarse cómo la habilidad y la destreza se desarrollan paralelas al pensamiento.

La última dimensión, la axiológica, es la que opera en el aula de clase, donde se construye la estrategia didáctica. El constructivismo le dice al maestro que sea primero un ontólogo, un epistemólogo y un metodólogo cuando aborde el objeto del conocimiento, luego que mire qué características de la persona quiere desarrollar, qué valores, qué potencialidades, qué habilidades y destrezas con qué estilo educativo; ya en este punto debe mirar la edad, su proceso de aprendizaje y empezar a pensar el quién, para quién y el cómo; ahí es donde están las estrategias pedagógicas. La pedagogía facilita la reflexión sobre la parte educativa y la didáctica la forma operativa de hacerlo.

En Colombia hay personas pensando en las estrategias en el aula de clases pero sin reflexión, por eso no generan experiencias ni producen documentos.

Todo este modelo para qué?, para que la escuela no dependa de las condiciones sociales sino que sea dinamizadora del desarrollo de la comunidad.

Lo mejor que puede hacerse es educar al hombre para hacer de él alguien nuevo que dé respuestas nuevas a las condiciones del continuo devenir, sacar de la persona lo que es. Hay constructivismo axiológico, antropológico, cognoscitivo, sicológico, pedagógico, didáctico y el interaccionismo con la sociedad, con eso un hombre puede construir su entorno.

6. EL CURRICULO

Dr. Rafael Rodríguez.

Qué podría ser un currículo?, imaginemos que es un bus que va por una carretera que son los objetivos o fines. Si el vehículo es muy viejo no se aprovechará la carretera, también si tenemos un currículo nuevo en mala carretera las cosas no funcionarán. El terminal de los buses viene a ser la Secretaría de Educación pues debe haber una política, una orientación de lo que es el sistema. Demos una mirada retrospectiva, hay dos años importantes 1903 - 1994: en 1903 aparece una Ley General de Educación llamada Ley Marroquín, que contemplaba 5 años de primaria, 6 de secundaria y una educación superior. Esta ley es la respuesta a la Constitución de 1886 donde lo referente a la educación es un parrafito; comparativamente la ley de 1994 corresponde a la Constitución de 1991 y trae una estructura de educación preescolar de 3 años, educación básica de 9 años, educación media de 2 años y educación superior: cambió la base del sistema educativo.

Desde 1903 hasta la década de los 60 el énfasis estuvo en la educación primaria, se crearon normales y se tomó como punto de análisis las misiones alemanas que asesoraron al Ministerio de Educación en esa época. En los 60, además de la rebeldía, la guerrilla etc., aparece un modelo económico de sustitución de importaciones y otro de desarrollo científico y tecnológico, aparecieron los INEM, surgió una política que consideró que a los 14 años se estaba en condición de ir al mercado laboral y que el sistema debía responder a eso. El tipo de currículo que estaba planteado era en términos de resultado, el maestro redactaba objetivos que debían ser logrados por el estudiante, lo importante para el maestro era demostrar que sabía mucho generando la desmoralización del estudiante.

Qué sucede en los 90?, hay un modelo que se llama la internacionalización de la economía, en educación dicen que no es hora de sacar mano de obra barata y calificada puede sacarse lo que sea pero en libre mercado se verá la calidad.

Aparece el modelo económico de competitividad y marca una diferencia entre la década de los 60 y la de los 90. En los 60 se tiene que ser competente, acabar con el otro, tener alto rendimiento, ser el mejor deportista por ejemplo, en los 90 se mantiene el concepto de que debe ser competente pero el punto no es acabar al otro sino demostrar que lo importante es manejar la educación física.

Con la Constitución de 1991 se reconoce la existencia de grupos indígenas, se hace énfasis en la educación ya que de sus 400 artículos más de la mitad tienen que ver con ella explícitamente.

Y de la Ley 115 podría decirse que empieza a ser un tratado de tipo curricular, que toma en cuenta el contexto social, político y económico. El currículo en los 90 no debe verse en términos de objetivos sino de procesos, no puede estar centrado en términos de contenido sino en objetos de estudio, no debe presentarse como un plan de estudio sino debe hablarse de estructuras curriculares.

En los 60 se tenía el modelo de la mecanización, en los 90 la Ley ordena conceptualizar porque no ha existido el criterio del proceso.

Cabe aclarar que no debe pensarse que la ley 115 deja por fuera la educación privada, ya que cuando se habla de servicio educativo se habla de comunidad educativa.

Cómo hacer un currículo?, para ello debemos tener en cuenta que estamos en una cultura, pero qué es cultura?, cómo la manejamos?

La manera más elemental de entender la cultura es como un espacio donde se integran diferentes ambientes, por lo tanto no se puede hablar de un currículo centralizado sino descentralizado. La educación tiene por objeto la cultura, cuando miramos la interacción de estas dos, surgen dos conceptos claves: la calidad y la integralidad.

Actualmente se habla de educación de calidad y no de calidad de la educación pues en el último caso se está midiendo la calidad con indicadores cuantitativos pero cuando se habla de educación de calidad se está diciendo que hay una sola educación y es de excelencia; según esto ya no podría decirse que hay colegios de primera, segunda y tercera en términos de calidad.

En cuanto a la integralidad ésta se refiere a la persona completa, dando un ejemplo, tenemos el niño que es dos personas diferentes según esté en la casa o en el colegio, por qué?, porque los medios son totalmente diferentes y no se le está formando integralmente con respecto al medio. Lo más grave en la falta de integralidad de la formación, es lo que tiene que ver con las relaciones del niño con su medio desde el punto de vista social, sexual, económico, político, cultural, ya que sale como profesional y desconoce el medio.

La Ley 115 dice que la educación es un proceso, un derecho y un servicio. El primer elemento que tendría un elemento curricular sería el ambiente educativo que comprende el ambiente de lo tecnológico, de lo científico, de lo artístico, de lo social, todos estos ambientes conforman una cultura, (Art. 23).

El segundo elemento de que se hablaba, la integralidad, lo encontramos en el Art. 1o de la ley, donde se dice que la educación es un proceso de formación permanente personal, cultural y social.

Otros elementos importantes dentro del currículo son los campos de formación, o sea esa transición del niño de la comunidad a la escuela donde se le dan fundamentos y se le ubica.

También es importante la participación que va a permitir a todos estar dentro del sistema y que se hagan transferencias a través de logros.

Con todos estos elementos el currículo responderá a las necesidades y a los intereses del medio en el cual se realiza.

7. INSTRUMENTALIZACION ADMINISTRATIVA DEL DIRECTOR

a. Dr. Nepo Torres.

Ser director en este momento, es empezar a compartir todo un proyecto donde muchas de las cosas no las habíamos identificado, es ceder el paso a las nuevas generaciones, a la capacidad que el niño no ha perdido; dejarse sorprender por las cosas que se van presentando, recoger la experiencia de muchas de las personas que alrededor de nosotros o con nosotros comparten el proyecto pedagógico y, en ese orden de ideas, construir.

Es una invitación a caminar, a tener abierta la mente y por supuesto las manos para poder conducir, no con los esquemas tradicionales que ya poco significan para la educación, sino con innovadoras metodologías que nos estimulan a construir y en esa construcción compartir, no delegar ni relegar sino compartir, la dirección con los distintos estamentos de la comunidad educativa.

Pero nadie puede compartir lo que no tiene claro. Antes se podía llegar a ser director por Resolución o Decreto, hoy se dirige un Centro Educativo porque se tiene capacidad de liderazgo, este es un bonito desafío para entrar al próximo siglo.

Por muchos años se sintió que la educación la hacían otros estamentos, otras oficinas, ahora sin temor ni angustia se debe asumir y pensar la educación: ya no llega en paquetes hechos.

La Participación no es una palabra más, es el centro de cambio de la educación. Lo que se enseña en las escuelas debe trascender el orden puramente académico, debe enseñarse convivencia, diálogo, debe enseñarse que de ahí va a salir la nueva sociedad.

Hay que quitarle a la asignatura todo el peso de tiranía que tenía para que la podamos utilizar como un medio para formar lo que la nueva sociedad requiere.

Entre las ideas que se han aportado para esa Participación se habla de talleres, de crear centros de interés, de

delegar en los padres algunas actividades, pero debemos recordar que el padre de familia no tiene tiempo en razón de que no ha sido educado para administrar racionalmente el tiempo. Debe crearse, pues, un proceso educativo con ellos para concertar y asumir equitativamente la educación para la convivencia.

En esta línea de aprender a participar tiene mucha importancia la pluralidad, hay que salir de la lógica de los valores: tu o yo, bueno o malo, ustedes tienen la razón o nosotros tenemos la razón, aceptar que ambos pueden tener una parte de razón, ustedes y nosotros. La escuela cultiva valores, no selecciona algunos, cultiva talentos, potencialidades de la persona.

Desde hace mucho tiempo se hablaba de que la escuela debería ser el centro de la comunidad, pero por diferentes razones aún no debidamente valoradas, la escuela se aisló.

El nuevo proyecto educativo pide que se abra la escuela, invitando a los padres de familia, al señor de la tienda, a todos sin importar que no sean licenciados ni intelectuales; que se enseñe de manera que la materia se relacione con la realidad con el entorno.

Debe cambiarse la figura autoritaria del director frente al profesor, debe verse como un binomio prospectado hacia el mismo crecimiento y así las evaluaciones dejaran de ser un recurso de autoridad mal utilizado. En el modelo pedagógico a que entramos se es más jefe no por estar más arriba sino por estar más cerca, porque se ayuda y participa más.

Al directivo se le va a evaluar por su capacidad de liderazgo, de convocatoria, de creatividad, por su capacidad para reconocer sus limitaciones. Se le evalúa su capacidad de liderazgo pedagógico y administrativo.

Liderazgo no es estar por encima, a expensas de otro, sino junto al otro construyendo el proceso pedagógico.

Se le evaluará también la calidad de compromiso para la educación, su visión de futuro, su capacidad de renovarse, de permitir el cambio, pues nadie puede soñar y transformar en un clima de autoritarismo y de intimidación.

b. Dr. Efrén Acero.

Estamos en el mejor de los momentos para hablar de educación, ya nadie puede seguir con la idea de que el cambio planteado por la Constitución y la Ley es muy bonito pero utópico. A los que no creen en el cambio podemos exigirles que, por lo menos, no lo estorben.

La razón de hacer el trabajo educativo de diferente manera es real y al mismo tiempo simbólica, tenemos que "cambiar de oficio", expresión que tiene mucho significado y de la cual se viene hablando hace muchos años. Comenius (Jan Amos Komensky 1592-1670), pedagogo checo del siglo XVII, nos invitaba a cambiar de oficio en el salón de clase, pero es que dejar el poder para comenzar a servir no es nada fácil.

Debemos descender para que el sujeto de la educación ascienda, debemos centrarnos en la orientación y la asesoría, en la coordinación de actividades, en la colaboración al niño para que él haga su propio proceso de autoformación. Es la única manera de darle el giro a ese paradigma vertical que tanto daño ha causado a profesores y alumnos.

Somos educadores, pero ante esto, la Ley nos invita a conceptualizar qué es educar: será porque confundimos el término y con ello la actividad?, nos dedicamos tranquilamente a amoblar cerebros pero no a "dejar ser" al otro? Educar es abrir la puerta para que ese niño con su enorme capacidad y posibilidad pueda crear. Celestín Freinet decía: "el niño es creador espontáneo, es sabio natural hasta cuando llega a la escolaridad. Allí se mueren todas sus probabilidades porque hay otros "intrusos" que crean por él, que piensan por él, le enseñan y por eso él no aprende".

Resulta maravilloso presentarle al niño como en un espejo el estado de su acción, de su error, como la mejor oportunidad para aprender.

Equivocarse, dudar, cometer errores, son los mejores y únicos indicadores de estar aprendiendo.

Debemos crear un sistema educativo de colaboración,solidaridad, compañerismo, respeto, donde todos seamos iguales conservando nuestras diferencias.

Trataremos algunas estrategias valiosas para crear la cultura de Integración, entre ellas se sugiere la escuela de padres que presenta dificultades por falta de tiempo

y de preparación, pero, cuidado no estemos mostrando el cobre de nuestra ignorancia, señalando con el dedo la ignorancia de los padres de familia, porque primero debemos mirar hacia nosotros; escuchar a los padres es sobremanera útil para sintonizar e integrarse en un contexto común de necesidades.

- *La creación de la escuela de padres de familia que, como todo cuanto nace, aprende a desarrollarse con la ayuda de alguien, también aprende a caminar sola. Ese es el modelo educativo: el niño en el seno materno todo lo recibe, todo le es dado, nace y comienza a aprender cogido de la mano, pero a medida que crece deja su estado de dependencia para ser "sí mismo".*

  La escuela de padres sigue entonces un proceso de formación análogo al del niño. Que este proceso sea dechado de aprendizaje de la integración por la participación.

- *La conformación de grupos juveniles, creados democráticamente lleva al niño a aprender a construir su propio orden social; y lo aprende tomando decisiones, organizando a sus compañeros, haciendo dinámicas de grupo, responsabilizándose de la disciplina. Todo esto, obviamente con la asesoría, la orientación y el acompañamiento de su maestro quien coordina ese aprender a participar e integrarse.*

- *Saber escuchar, es una excelente estrategia para compartir e integrarse porque gracias a ella el niño sabe que tiene el derecho a expresarse, a tener una identidad propia con su lenguaje y su pensamiento. Escuchar es respetar al otro, si no aprendemos a escuchar no estaremos compartiendo.*

- *Estimular el trabajo. Se va a hacer de la evaluación, no un hecho calificado, pues esto es capitalizar la ignorancia, sino el proceso educativo por excelencia para mirar nuestra obra, valorarla, considerarla, apreciarla y con ello saber de qué somos capaces.*

Se debe facilitar el aprendizaje dejando que el niño descubra sus errores y los acepte; suscitar el trabajo no es imponerlo sino dejar que el niño actúe espontáneamente sin ser juzgado por sus obras.

Se debe crear un clima donde no haya miedo a hacer algo, a asumir compromisos, a equivocarse. No debe enfatizarse el error, por el contrario, el niño debe ser valorado, premiado, estimulado, incentivado y así estará dispuesto siempre a intentar algo nuevo.

Estos son indicadores de que se está dando una educación para la participación y, por ende, que se está logrando la unidad dentro de la pluralidad.

Integración es un término que va paralelo al de Participación, como condiciones para que haya una escuela nueva. Si se hace caso de rediseñar el proceso de educación integrando el conocimiento con los aspectos que propone la Misión Ciencia, Educación y Desarrollo, se podrían formar personas "integrales e integradas". Pero todo esto supone determinar el para qué, los fines de la educación, hay que condensar el valor de la integración con el proyecto histórico, los proyectos pedagógicos, los proyectos locales, todo en el P.E.I. Estos modelos ayudarán mucho a diseñar los proyectos, porque cuando se conoce la realidad se es capaz de soñar la idealidad.

Debemos proponernos soñar los ideales educativos, sin miedo a la crítica, porque gracias a esos sueños el mundo está progresando.

8. REQUERIMIENTOS LEGALES PARA LA GESTION ADMINISTRATIVA DEL DIRECTOR

a. Dr. David Montealegre.

Todos los actores que tuvieron que ver con la Ley General de Educación coinciden en que se buscó una educación que en cambio de ser unidimensional fuese multi o pluridimensional y que tuviese en cuenta no sólo la percepción del conocimiento sino la capacidad del niño de hacer cosas, su sexualidad, sus relaciones afectivas entre sí, con sus padres y con sus maestros, y su necesidad de comunicarse y expresar cosas. Por todo lo anterior debe pasarse de la escuela institucional a la que tenga en primer lugar al niño.

La educación se concibe como un proceso que posibilita la formación de personas activas, críticas, responsables, innovadoras, productivas, etc., que puedan contribuir a la construcción del país y de la sociedad en general.

El proceso educativo es, pues, integral y permanente. Integral, porque hay que aceptar que fuera del aula de clase existen otros elementos que brindan la posibilidad de educación. Permanente, porque la educación no termina cuando finaliza la jornada de trabajo ya que el hombre es permanentemente susceptible a los procesos de aprendizaje.

El nuevo proyecto educativo rompe con el concepto de educación primaria y secundaria. Hoy se habla de educación básica, entendiéndose por básico aquellos elementos de conocimiento, de interrelación, aquellas destrezas que nos permiten desempeñarnos sin mayores dificultades en la sociedad actual.

Lo básico no es lo suficiente, pero sin ello sería más traumático acceder a la sociedad contemporánea donde lo relevante es el cambio.

El proyecto irrumpe también en la parte institucional, y en esto vale la pena anotar que en la Ley quedaron 5 aspectos que fueron muy polémicos: - Mantener el sistema de educación privada, - la evaluación, el problema

del acoso sexual, - la jornada única y las exigencias que deben estar cumplidas para marzo del próximo año: el gobierno escolar, el manual de convivencia, los fines, los objetivos y las evaluaciones de los recursos con que se cuenta, que componen el P.E.I.

El sentido que tiene el P.E.I. es hacer realidad los sueños de estudiantes, maestros y la comunidad. Es un proceso que hay que vivenciar, sin miedo a las equivocaciones pero con el ánimo de validar el proyecto.

Debemos desprendernos del daño que hizo la tecnología educativa al convertirnos en meros administradores, tenemos ahora un rol específico de conducir, impulsar.

No debemos dejarnos abrumar por las fechas de compromisos, deben hacerse pero no debe caerse en una discusión de directores con supervisores por el cumplimiento, lo importante es el trabajo que se haga. Debe tomarse este tiempo como un espacio permanente de debates para ser desarrollados por todos, respecto a las nuevas responsabilidades y con la posibilidad de la evaluación permanente.

Las angustias que hoy se tienen alrededor de la Ley son realmente oportunidades no individuales sino de grupo, como institución escolar, como unidad educativa, para buscar salidas nuevas y eficaces.

c. Pr. Yadila Zalamea de Alvarez.

Mas que estudiar las normas, que por otra parte todos tenemos a la mano, es conveniente hacer una reflexión sobre el quehacer del docente directivo, sobre su papel preponderante y la inmensa responsabilidad de hacer generaciones diferentes que hagan un país distinto.

La Ley General de Educación abrió para Colombia el camino del cambio, el advenimiento del nuevo siglo está enmarcado por los preceptos del cambio desde cualquier punto de vista social, económico, político o ético que se mire. Y en lo tocante a la educación también, si bien ha estado encajonado por años en el círculo vicioso de ser transmisora de valores tradicionales y condicionamientos que sirvieron para educar al ciudadano de finales del siglo XIX.

Tenemos ante nosotros una tarea central, la de la

gerencia educativa en el desarrollo y puesta en ejecución de los preceptos de la Ley General de Educación, de la Constitución, de la Ley 60, de los reglamentos, auscultando motivaciones, objetivos, metas... que impulsan a los niños y jóvenes que han nacido en un entorno mucho más amplio que el maestro.

Tres poderes mueven el mundo de hoy, el dinero, la fuerza y el conocimiento, en ninguna época como ahora la educación se vió obligada a ser protagonista del momento que vive, la educación ya no es para el mañana, debe avanzar el ritmo que determinen la sociedad y la economía o sencillamente desaparecerá como sistema.

Es de suma importancia para el directivo docente conocer los principios paradigmáticos, de lo contrario, será incapaz de gerenciar cualquier proceso de modernización en su institución.

d. Dr. Ancizar Marroquín Molina.

Estatuto Orgánico de Bogotá. A partir del estatuto Bogotá y Cundinamarca son dos entidades autónomas en lo que hace a sus autoridades, jurisdicción, proyecto de vida y asociados.

En el Art. 3o se habla del objeto del estatuto "facilitar los instrumentos para cumplir las funciones y prestar los servicios a su cargo", pero no se definen cuáles son esas funciones y sigue diciendo "promover el desarrollo integral de su territorio y contribuir al mejoramiento de la calidad de vida de sus habitantes", pero queda un vacío grande pues no hay coherencia entre las expectativas de vida de los ciudadanos y lo que debe ser un modelo de ciudad.

Un artículo muy importante que toca con lo que va a ser el trabajo del nuevo proceso de educación es el 6o. que habla de la participación comunitaria y de la veeduría ciudadana. Con la Constitución del 91 se abre la posibilidad de participación al ciudadano como actor de la administración y se crean mecanismos e instancias de participación.

La participación se hará básicamente en tres momentos:
- en el de la planificación y planeación del Estado donde vayan incluídos los recursos públicos. Donde quiera

que haya dinero de inversión para vías, mantenimiento, bienestar social, educación debe haber decisión de la comunidad; - en la prestación del servicio bien sea prestándolo directamente o haciéndose representar las asociaciones cívicas, culturales, juveniles, comunitarias en la concertación de la prestación del servicio; - en la veeduría ciudadana, que se encargará de vigilar y controlar las obras que se hagan en el barrio.

Existe también la posibilidad de que la iniciativa popular se plasme en proyectos de acuerdo que atañan a su localidad.

Importante es también que los candidatos a gobernador o alcalde deban presentar un plan de desarrollo económico y social que debe ser legalizado y protocolizado y que si no cumple puede dar lugar a la figura de la revocatoria del mandato.

La cosa pública es ahora una responsabilidad por la que deben responder todos los que sean ordenadores del gasto.

Las Juntas Administrativas Locales son uno de los aportes democráticos más importantes que el ciudadano debe tomar y proyectar, es un proceso que debe ayudarse a consolidar.

Si se logra que los ciudadanos se comprometan cada vez más con su administración, con sus problemas e intereses se logrará un mejor ejercicio democrático y así en el establecimiento del Gobierno Escolar se contará con los elementos necesarios de participación.

Deben reforzarse los conceptos de tolerancia, respeto, pero fundamentalmente a trabajar en grupo de conflictos y eso es lo que vamos a lograr con el nuevo Proyecto Educativo Institucional.

e. Germán Parra García. *Código del Menor. Esta legislación como tal es buena, pero no se ajustó a la realidad colombiana. Se tomaron una serie de legislaciones extranjeras y la Convención de los derechos del niño y se adaptaron hasta formar Decreto 2737 de 1989.*

En el código se encuentran una serie de normas que hacen relación con el problema educativo, son los artículos 311 a 319 que veremos a continuación.

Art. 311. "Todo menor tiene derecho a recibir la educación necesaria para su formación integral. Esta será obligatoria hasta el noveno grado de educación básica y gratuita cuando sea prestada por el Estado".

Se está hablando de educación integral, es decir debe orientarse a desarrollar la personalidad del niño con el fin de prepararlo para una vida adulta activa, inculcándole el respeto por los derechos humanos, los valores culturales propios y el cuidado del medio ambiente, en espíritu de paz, tolerancia y solidaridad.

El parágrafo del artículo consagra el respeto por la cultura indígena.

Art. 312. "Los padres o quienes tengan el menor bajo su cuidado, tienen la obligación de vincularlo a los establecimientos educativos públicos o privados, con el objeto de que reciban la educación a que se refiere el artículo anterior".

Este artículo trae además las sanciones por el incumplimiento, que si bien en otros países es un delito aquí quedó establecido solo como contravención. Añade también que el Instituto de Bienestar Familiar puede tomar medidas de protección en este caso.

Art. 313. "Los directores de los centros educativos velarán por la permanente asistencia del menor a su establecimiento, procurarán evitar que se presente la deserción escolar e investigarán las causas de la misma si se presentare".

El artículo 314 trae el procedimiento por seguir en este caso y establece que si se encuentra responsable al padre se debe dar aviso al defensor de familia para que este tome las medidas respectivas. Esta norma es importante y debe comprenderse la responsabilidad de aplicarla.

El artículo 315 determina que es obligatorio que existan las asociaciones de padres en todo plantel y les asigna funciones concretas; entre ellas está la de emitir concepto favorable para poder expulsar un alumno. Las asociaciones, facilitan la solución de los problemas individuales y colectivos el menor, propician acciones tendientes al logro de su educación integral y a un desarrollo responsable de la crianza.

En cuanto a los casos de menores con problemas de drogadicción el código trae una norma especial:

Art. 235 "Los directores y maestros de establecimientos educativos que detecten entre sus educandos casos de tenencia, tráfico o consumo de sustancias que produzcan dependencia, están obligados informar a los padres y al defensor de familia para que adopten las medidas de protección correspondientes. En ningún caso los menores rehabilitados podrán ser privados del acceso a los establecimientos educativos"

Trae este artículo otra gran responsabilidad para Directores y maestros que no debe dejar de ser cumplida, como en algunos casos pasa, por temor a represalias de padres o alumnos.

9. LA DIMENSION ESTETICA EN LA EDUCACION INTEGRAL DEL HOMBRE

a. Dr. Rodrigo Escobar Navia.

Reflexiones sobre educación. La educación es algo que funda al hombre, no puede haber hombre sin educación, el hombre es el único ser vivo de la creación que tiene que aprender a hacer y a hacerse como especie, como ser específicamente humano, por eso vive aprendiendo y aprende viviendo.

Aprende desde antes de nacer. El vientre de la madre es el primer claustro educativo donde el niño aprende a ser una semilla humana, donde aprende a amar sintiéndose amado, a ser seguro o inseguro, a ser aceptado o rechazado y eso lo marcará por toda la vida.

Después de ese proceso de educación que vive por nueve meses en el claustro materno nace un proyecto de hombre, de ser humano delicado y frágil que tiene que ser nutrido, cultivado con afecto, con calor de familia.

El recién nacido es sujeto de derechos y objeto de obligaciones, de lo contrario no sobrevive; obligación viene de la expresión latina "obligare" que significa "estar ligado con", si las personas no se sienten ligadas con ese recién nacido él no prosperará.

En todo el proceso de formación del hombre hay educación, la educación es la manera de sacar lo mejor de sí mismo, el "educare", sacar de dentro lo mejor.

Sócrates decía que la educación lo hacía el educando, así como la madre da a luz y no la partera que la ayuda, así el educando es quién se educa, quién saca lo mejor de sí, el educador sólo le ofrece una ayuda modesta.

Carl Rogers, psicólogo norteamericano creador de la psicología humanista, concibió una teoría muy clara y valiosa que aparte de la terapia centrada en el paciente, pasa a la educación centrada en el educando y finaliza con el liderazgo centrado en la gente, en el ciudadano, dice: "no existe ninguna sociedad humana ni pueda existir sin cooperación".

- *La educación es realización de ayuda, de solidaridad y de cooperación. La relación de ayuda auténtica, dice Rogers, consiste en que los seres humanos se asocian, se apoyan, para crecer juntos como personas, para ser más". El verdadero ayudador es el que pone todo su empeño para que el ayudado dependa cada día menos y llegue a ser él mismo en la plenitud de sus potencialidades.*

Dice también Rogers que hay relaciones patológicas de ayuda, falsas ayudas. Hay padres, maestros, amigos, que sobreprotegen, que impiden que los educandos crezcan, que sean ellos mismos, que los sofocan cuando les impiden utilizar sus propios medios.

- *La educación es libertad, si el educando no quiere educarse no hay quien lo eduque. Cada ser humano lleva en el sagrario de su intimidad la última libertad, una libertad que nadie puede conculcar, ni el tirano, ni el déspota, ni el negrero, nadie puede forzar esa libertad. Es la libertad de creer y de querer, no pueden obligarnos nunca a creer a querer lo que no creemos o queremos.*

La educación es una relación de ayuda que une a dos seres, educar y educando, para que ejerciendo cada uno esa libertad última, pongan cada uno todo su empeño en lograr un objetivo.

En el proceso educativo no hay contrapartes, hay partes que se ayudan mutuamente. Un error grande que se ha cometido es disociar los maestros, eso los convierte en contrapartes, hay que volver a verlos como parte fundamental del proceso educativo.

- *La educación es un bien universal ligado con el trabajo, es un bien universal que no puede expropiarse. La educación es de todos, no es del Ministerio, ni de la Secretaría, ni de Fecode, nadie se puede apropiar ese bien. Todos somos educadores y educandos, mientras vivamos tenemos esa doble condición de aprender y de ayudar a aprender.*

  El padre Alfonso Borrero ha sostenido que uno de los males del mundo de hoy es que se profesionalizó todo, entonces hay cotos de caza, la justicia es de los abogados, la salud de los médicos, la seguridad de los militares, etc., eso no debe ser así, hay que recuperar esos valores que son de la sociedad.

- *La educación debe ser integral, el hombre no es solo trabajador, padre de familia, ciudadano, profesional en determinada área, es todo eso y mucho más. Cada vez es más, o debería serlo, porque es un ser que se va desarrollando en el curso de la historia, se va haciendo, se va construyendo, se va cultivando. De ahí viene la expresión cultura, el hombre tiene que ser cultivado.*

La civilización no puede centrarse en un solo valor, hoy se está haciendo la primera civilización universal, nuestros hijos ven t.v. y es la misma televisión en todo el mundo, las mismas noticias con la misma instantaneidad. Estamos entrando en una visión universal y ahí es donde hay que integrar valores, los valores de occidente con los de oriente. Integrar valores es la gran tarea de la educación de hoy, tenemos que pasar a una educación cosmopolita. El Tibet de América Latina, como dijo alguna vez López Michelsen de nuestro país, exige una internacionalización de la educación no podemos seguir siendo provincianos.

Hay que integrar también en la educación las pasiones, los afectos, los valores. Hay que enseñar la música, el sentido de la belleza, el afecto, toda esa enorme riqueza que el hombre occidental ha sacrificado en aras de lo económico y de lo útil. Al concentrar todo un pueblo a pensar en el dinero, en producir, sacrificando la afectividad, reduciéndola, ocasiona la hipertrofia de esa parte de la cultura desencadenando procesos de agresión como los que se están viviendo en el mundo. Ya se ven los signos de cansancio, de fatiga, de decepción sobre los excesos del economicismo.

La revolución educativa que viene, que se está produciendo y que va a estallar en toda su extensión en el siglo XXI va a cambiar mucho la visión delas cosas.

- *La ética en la educación es la base. Etica no es desamor hacia sí mismo ni renunciamiento, quien no se ama a sí mismo no puede amar a los demás. La lucha contra la pobreza no podrá darse sin más y mejor educación, pues es lo que dará competitividad internacional. El estudio realizado por Robert Reich, ministro de trabajo de Clinton, demuestra que "las naciones no pueden ocupar en el mundo sino el puesto para el cual se preparen" y esa preparación se hace a través de la educación.*

No hay democracia sin educación, la ciudad no existe si no hay ciudadanos, Bogotá es una prueba evidente, hay que formar ciudadanos porque ellos son los que construyen la ciudad.

La educación es la clave para lograr el tipo de sociedad que queremos, para la realización del hombre que queremos.

b. Dra. Rosario Montaña.

La Dimensión estética en la vida integral. En la rutina como maestro se incide permanentemente en ese espíritu tardío hacia la creación. A los maestros les cuesta trabajo volver a ser niños en el sentido de hacer volar la imaginación, la fantasía y sobre todo tener la generosidad de crear para otros.

Sería importante trabajar constantemente una propuesta del maestro Konstantin Stanilvski, creador de la teoría del realismo sicológico, donde plantéa el "sí mágico", si yo fuese .... cómo actuaría?, si yo fuese niño como actuaría?.

Los problemas de la estética son múltiples y comprenden el aporte de las diferentes vertientes del arte que reflejan procesos de desarrollo vivencial, o sea que el arte parte de una necesidad individual de comunicación pero se realiza al entregarse a una colectividad, se hace para una colectividad.

Educar estéticamente al niño y al joven significa permitir su formación dentro del concepto de comunicación sensible y libre para la vida misma, permitiendo el surgimiento del gusto y el deleite por lo que podría ser trascendental.

Ejercitando de esta manera una postura de acción reflexiva en la escuela que permita producciones artísticas que llenen las expectativas y necesidades estéticas de los niños,tolerando que nuestros alumnos lleguen al arte libremente.

Es importante que el maestro que enseñe arte en la escuela sea un creador, porque el arte sale del interior del hombre para ser entregado a la comunidad.

El niño diariamente esta bombardeado por una estética consumista, circunstancial que le está borrando su memoria de identidad, ante este hecho debemos los maestros hacer que el niño pueda volver a reconciliarse con la

naturaleza, pueda vivenciar en su expresión tanto corporal como psicológica el agua, el viento, el fuego.

Cómo hacer para que el niño con su voz clara y transparente pueda comunicarse con un auditorio, transmitir la poesía que es la misma naturaleza?, para que la sensibilidad de otros aflore, los primeros que tienen que ser sensibles son los maestros.

El arte es un oficio, una profesión, una forma de vida que está negándose como posibilidad en las escuelas al crear una mentalidad de que quienes se dedican a este oficio caen en un mundo anormal e improductivo.

El concepto estético dentro de la educación integral debe ser tenido como área fundamental y no como de relleno. Podemos hacer de la vivencia estética un hábito para poder hacer producciones estéticas en la escuela; porque la práctica es lo que hace la reflexión, debe permitirse que el niño incursione frecuentemente en el teatro, la danza, la pintura, la literatura, la emoción sensible y la estética y así se abrirá una puerta para que ésta se enriquezca con millones de propuestas.

El proyecto es hacer de la escuela un refugio fantástico e imaginario de la creatividad, para que le niño, sin discriminación alguna, tenga la oportunidad de comunicarse por medio de la palabra poética, del color, de la gestualidad, del sonido, adquiriendo hábito del deleite que produce la creación.

c. Dr. Antanas Mockus.

Vamos a tocar, en aras de la brevedad, dos temas relacionados con el asunto, los cambios a través de la historia de la dimensión estética y el desarrollo humano visto como desarrollo de la humanidad, de la persona o de una colectividad.

En una época lo bello no estaba separado de otras cosas. Lo bello está íntimamente ligado a lo sagrado, o sea, lo bello es una de las maneras de enmarcar una diferencia entre lo sagrado y lo profano.

Aún en las culturas que no poseen escritura, que no generan económica o tecnológicamente lo que otras culturas generan, lo bello está presente en lo cotidiano, es raro pero es así, el remo no solo está hecho para que sirva como tal sino que es al tiempo un bello objeto, la prenda de vestir no solo sirve para abrigo sino además es bella, parecería como si desde esos tiempos en los objetos se conjugara la

dimensión de la utilidad y la dimensión del significado; como si en esos objetos algo nos estuviera recordando lo que es llamado, por llamarlo de alguna manera, lo sagrado.

Entonces no sólo en los atuendos del chamán, no solo en las situaciones extraordinarias que rodean el rito religioso sino también en la cotidianidad hay estética, y probablemente esa estética cumple una función fundamental de unir a la gente culturalmente en términos de algo que va más allá del puro uso.

Parecería que en esas culturas se entrelazan fuertemente las actividades cotidianas con la lectura mítica de lo real y con una serie de ritos, habiendo tal vez unos ritos más especializados en torno a lo sagrado, pero estando presente lo sagrado en cualquier rito.

Nosotros pertenecemos a culturas desdiosadas, a culturas desacralizadas, en las cuales sin embargo conservamos ritos. El mundial de fútbol es apenas uno de los ritos más espectaculares de nuestra época, es un ritmo que a su manera celebra la existencia de la colectividad, la existencia de una humanidad que atiende unánimemente en la misma dirección. Allí también, por supuesto, está planteada la luz de nuestra época estética.

De todas maneras históricamente la dimensión estética se separa de las otras dimensiones y es clarísimo que en la modernidad tenemos expertos en estética, espacios especializados para los objetos bellos, museos de artes. Hasta donde el museo de arte es un substituto de la iglesia?, no lo podemos decir todavía, pero son lugares donde objetos extraordinarios pueden ser contemplados, mirados, experimentados en actitud distinta de la actitud de la vida cotidiana; hay que reconocer que muchos de los artistas de nuestra época han intentado sacar la obra de arte del museo, sembrar esos objetos en el mundo externo.

Hasta finales del siglo pasado, estética era sinónimo de bello y había discusiones sobre el sentido de la estética; a propósito de estas traerá una de las explicaciones filosóficas sobre la dimensión estética, muy caricatural, simplificando mucho la idea era la siguiente: la ética es demasiado abstracta, la moral no la podemos ver, el juicio moral es de lo más complejo para construir, una moral racional es algo logicamente muy sofisticado, entonces en muchas ocasiones mas que razonar moralmente, miramos, evaluamos estéticamente y el mundo de la armonía de las cosas bellas sería como la imagen palpable, visible, de las relaciones moralmente válidas del mundo ante los hombres. Allí la estética sería como el medio pedagógico fundamental para acercar a la gente a lo moral. Una manera un poco

brusca de expresar eso en nuestra época la tiene Jean Paul Sartre en sus diarios de guerra, escritos siendo muy joven, al escribir que él a esa edad ya había ensayado varias morales, y una de las que había ensayado, dice él, era no hacer nada que quedara feo en una biografía; libertad pero nada que disuene, nada que quede inarmónico en una biografía.

Entonces la pregunta que quiero dejar es hasta donde la estética, por lo menos esa estética clásica, es un camino hacia la moral.

Los autores contemporáneos ven tres tradiciones en materia de moral: - una que es la iluminista, la de la modernidad, la de la enciclopedia, la de la ilustración, que dice que la moral es una esfera autónoma que se funda en sí misma racionalmente; - otra es la genialogista que inagura Nietzsche, que es la de los maestros de la sospecha, que socaba radicalmente las pretensiones del discurso moral, muestra que detrás de la generosidad generalmente hay resentimiento, detrás de la autolimitación hay probablemente incapacidad de asumir la propia voluntad de poder. Nietszche desmenuzaba la moral cristiana aunque a la vez es el último de los moralistas cristianos; su posición socaba esa tradición fundamentadora; y - una tercera es la de Aristóteles y Santo. Tomás que dice que la moral fundamentalmente tiene que apoyarse en algo colectivo, no puede ser irreduciblemente individual. Esa es nuestra sociedad, algo de la esfera individual pero tiene que tener raices y las raices tienen que estar en la política o en la religión.

Entonces a finales del siglo pasado la estética abre las puertas hacia la ética, en el siglo pasado la tendencia ética predominante era la ética racionalista, la ética autofundamentada, un camino para acercar a la gente a la ética era la estética; la armonía característica del ámbito estético debía prepararlo a uno para reconocer la armonía del ámbito social.

En este siglo las cosas se han complicado, no solo por la presencia de autores como Nietszche sino porque se ha dado un giro radical en el campo de la estética, hoy en día lo estético posiblemente no sea lo bello, hay una independencia muy fuerte entre la noción de estética y lo bello. Hoy en día buena parte de los artistas lo que busca es hacernos cosquillas en las neuronas, pero no de cualquier manera, es a través de signos, es a través de cosas que significan, donde una cosa nos hace pensar en otra cosa y esa otra cosa nos hace pensar en otra cosa. Entonces la capacidad del arte contemporáneo para

movilizar cadenas de asociación, para relacionar este pobre objeto al frente con tradiciones milenarias, para conectar, para poner a dialogar entre sí cadenas larguísimas que unden sus raices en la historia humana, esa capacidad es la capacidad del arte en nuestro siglo.

Entonces hoy en día en el desarrollo individual del hombre probablemente cabe esperar que este pase por esas tres grandes etapas que dibujé y que relacione la estética con esas tres distintas maneras de entender la moral.

Si somos racionalistas la estética se ha emancipado con el progreso de la humanidad y entonces, de algún modo, debemos decir viva el museo del arte, visitemosle, reverenciémosle. Allí la humanidad ha puesto parte de su riqueza, ha reconocido, ha especializado su riqueza y allí están las máximas realizaciones si el criterio de riqueza, de validez es ese; lo que no significa que de ahí no podamos aprender criterios para evaluar estéticamente nuestras actuaciones, nuestros objetos, nuestras producciones, en el museo podemos aprender a juzgar estéticamente.

Otra opción es sospechar de la estética, ver en la estética un campo para lo que Nietszche llamaba la transvaloración permanente, los nadaistas en Colombia lo hicieron. Puedo llevarme cualquier objeto al museo y al instalarlo en cierto sitio es de pronto una obra de arte. Marcel Duchamp, surrealista, lo hizo así con un orinal. Si se mira con las tradiciones religiosas podría decirse que hay concepciones del espacio religioso que hacen que se vuelva sagrado cualquier objeto que se coloca en cierto espacio, entonces la cosa no es tan arbitraria sino que da para pensar.

La tercera posibilidad es relacionar la estética con la ética, con la religión y con la política, reconocer en la estética una manera de privilegiar la mirada sobre lo que va más allá del individuo, sobre lo que integra los individuos, sobre lo que permite el nacimiento del individuo, algo que hoy en día se ha dado en llamar tejido social.

COORDINADORES

BARACALDO QUINTERO MARTHA ELENA
BENAVIDES ANDRES MARIA DEL PILAR
BERNAL GUACANEME LUZ STELLA
BOHORQUEZ DE CABRERA ANA ROSA
DOMINGUEZ DE VALENZUELA CARMIVA
JIMENEZ BOTERO MARIA BELEN
MEDINA DE SULBARAN FANNY
MONTENEGRO ALDANA JUAN SALVADOR
MONTOYA ACEVEDO GLORIA
MUNEVAR ALARCON NELLY AMPARO
ROCHA RINCON TERESA MAGNOLIA
RODRIGUEZ DIAZ HECTOR MANUEL
ROJAS DE PARDO GLADYS MARIA
RUBIO POVEDA NOHORA DEISSY
URREGO CONTRERAS JOSE JOAQUIN
VELANDIA SIERRA CELMIRA

PARTICIPANTES

ACERO DE LADINO LUZ AMANDA
ACOSTA ROJAS JESUS
ALCARCEL CEPEDA LUZ MYRIAM
ALDANA VASQUEZ HERNANDO ALBERTO
ALFORD DE ESCOVAR MARGARITA
ALMONACID CARDENAS ISRAEL
ALONSO RODRIGUEZ MARIA ELVIRA
ALVARADO DE CAÑON ELSY
ALVAREZ COLLAZOS LUCY
ALVAREZ DE GUTIERREZ LILIA
ALVAREZ DE RAMIREZ MYRIAM
AMAYA NIETO OLGA MARINA
AMAYA VASQUEZ NELSON AUGUSTO
APONTE DE UMAÑA ATAHARA
ARANA LOSADA JUAN JOSE
ARANGUREN GOMEZ JUAN ROBERTO
ARDILA DE SANCHEZ GLORIA
ARENAS CONTO LUZ MARIA
AREVALO DE NIETO AURA MARIA
AREVALO NIVIA MARTHA HELENA
ARIZA BARRERO JOSE NAZARIO
AVELLANEDA DE VARGAS AURA STELLA
AVILA DE GARCIA FANNY LEONOR
AVILA FORERO HECTOR ALFONSO
BAEZ GARZON JOSE DEL CARMEN
BALLEN UMBARILA ANGEL MARIA
BAQUERO DE LUGO MYRIAM LUCIA
BARACALDO DE CASTILLO LAURA MERCEDES
BARRERA MORA TRINA INES
BARRIOS DE LAVERDE CARMEN GLORIA
BELTRAN DE BELTRAN ANA BEATRIZ
BELTRAN DE MONTENEGRO ANA ELVIRA
BELTRAN R. ESPERANZA
BOADA DE PICON GLADYS CECILIA
BOHORQUEZ DE BOTIA ISAURA
BOLAÑOS MATIZ BLANCA CELMIRA
BUENO DE ROMERO LEONOR
BUITRAGO DE GONZALEZ MARIA
BUITRAGO DE PEÑA OLGA MARIA
BUITRAGO GONZALEZ STELLA
BUITRAGO ROJAS GLADYS
CABRA DE ESGUERRA BLANCA INES
CABRERA WILLIAM EDGARD
CADENA RUIZ MARIA CRISTINA
CALA RODRIGUEZ MARBEL
CALDERON IGUARAN JAIRO SALVADOR
CAMACHO ORDUÑA MARIA ELENA
CAMELO DE MONTOYA LYDIA AMANDA
CAMPO VARGAS LUCIA
CANO MONICA
CANTOR DE GONZALEZ MARIA HELIA
CARRANZA DE GUERRERO INES
CARREÑO DE IZQUIERDO FLOR DEL CARMEN
CARRILLO LEON MARIA ISABEL
CARRILLO MONTOYA YOLANDA
CARRILLO TRUJILLO RAFAEL
CARVAJAL BRITO JORGE ENRIQUE
CASALLAS DE ROMERO JUDITH AMANDA
CASTAÑEDA ROJAS AURA BETHSY
CASTAÑO PAVAS HECTOR JOSE
CASTELLANOS DE CORTES DORA ELINA
CASTILLO DE LEON MARIA OFELIA
CASTRO CARRILLO HUGO
CASTRO DE MARIN BLANCA HELENA
CASTRO DE PERLAZA AURA MARIA
CASTRO DE SALAZAR BLANCA
CASTRO MORENO CARLOS ENRIQUE
CASTRO RIVEROS JAIME
CHACON PENNA CRUCITA
CHAPARRO BARRERA MAXIMILIANO
CHAPARRO LOPEZ ALIRIO
CHITIVA DE BELTRAN CLARA INES
CIFUENTES CORREA AMPARO
CONTRERAS DE BARRERO CONSUELO
CORREA DE ARANGO AURA ALICIA
CORREDOR DE RODRIGUEZ ROSA MARIA
CORTES DE DIAZ DORIS ANA
COTRINO DE OLAYA JOSEFINA
CRUZ DE MORA GRACIELA MARINA
CRUZ DE USAQUEN LEONOR
CRUZ ORTIZ BLANCA CECILIA
CRUZ RIVERA MARTHA LUCIA
CUADROS CORREAL LEONOR
CUASPA HUERTAS JULIAN GILBERTO
CUBIDES GILDARDO
CUBILLOS DE REY STELLA
CUELLAR DE MARTINEZ JEANNETTE
CUERVO CASTRO FRANCISCO ABEL

CUESTA DE JIMENEZ GLENDA MARIA
DAZA CANENCIO BLANCA ZORAIDA
DEL CAMPO DE SANCHEZ STELLA
DELGADO DE ARANGUREN MARIA MYRIAM
DIAZ DE CALIXTO MARINA H.
DIAZ GUERRERO GRACIELA AMANDA
DIAZ HUERTAS HORTENSIO
DIAZ RODRIGUEZ CARLOS FRANCISCO
DIAZ RODRIGUEZ IGNACIO
DIAZGRANADOS DE VELASQUEZ CARMEN LIGIA
DOMINGUEZ DE SANCHEZ ELVIRA
DUQUE HERRERA FRANCISCO
DURAN RUEDA CRUZ NELLY
ECHEVERRY ALARCON JORGE ELIECER
ESCOBAR TORRES JESUS ERNESTO
ESTEPA S FLOR ANGELA
ESTUPIÑAN SANCHEZ AURA MARIA
FIERRO GAITAN FERNANDO
FLOREZ DE PAEZ MARGARITA MARIA
FLOREZ VELASQUEZ ANA CECILIA
FONSECA VARELA DIVA MARINA
FONSECA VARELA HELI DELIO
FONSECA VARELA PEDRO PABLO
FONSECA VICTOR ANTONIO
FORERO CARVAJAL SONIA
FORERO DE CABRA CELMIRA
FORERO SANDOVAL ISABEL
FRANCO DE VEGA MARIA TERESA
FRANCO MOCETON MARIA DOLORES
GAITAN CALDERON FAVIO
GALEANO GUERRA TONNY DE LA NATIVIDAD
GALLEGO DE RAMOS MARIA DEL CARMEN
GAMBOA BOHORQUEZ HILDA ISABEL
GARCES DE FORERO ANA ELVIRA
GARCIA ARGUELLES SARA DOLORES
GARCIA CASTILLO FLOR STELLA
GARCIA DE PACHECO LUCIA GABRIELINA
GARCIA DE SANCHEZ MARITZA
GARZON ANGEL HENRY LEONEL
GARZON DE MENDEZ SUSANA
GARZON PALOMINO ROSEMARY
GODOY ZARATE HELIO ERNESTO
GONZALEZ DE CIFUENTES ROSALBA
GONZALEZ RODRIGUEZ MARTHA HELENA
GUEVARA DE BARROS MARINA DELFINA
GUEVARA DE PINZON BLANCA MIREYA
GUEVARA RIVEROS GUILLERMO
GUINEA DE RAMIREZ ANA I.
GUTIERREZ CRUZ NANCY
GUTIERREZ DE JIMENEZ FANNY
GUTIERREZ GUEVARA JORGE ALBERTO
GUZMAN DE GONZALEZ LIGIA EDITH
GUZMAN PERILLA REYES EMILIO
GUZMAN VERGARA LUIS CARLOS
HAYDAR CRUZ STELLA INES
HERNANDEZ ARDILA BLANCA ADELA
HERNANDEZ HERNANDEZ ANA CECILIA
HERNANDEZ PLAZAS LUZ MYRIAM
HERRERA CASIANO JOSE JOAQUIN
HERRERA DE BAQUERO MARIA ESTHER
HERRERA DE FERNANDEZ MABEL MARIA
HERRERA RIVEROS LUZ MARINA
HIGUERA ESCOBAR AURA MARIA
HOYOS DE JIMENEZ GLADYS
HUERTAS HUERTAS JULIO A
JIMENEZ DE AMEZQUITA LAURA VICTORIA
JIMENEZ DE CEPEDA DORA BEATRIZ
JIMENEZ DE CUADROS GLORIA OTILIA
JIMENEZ DE RUGE STELLA
LABRADOR DE FERNANDEZ SOLEDAD
LADINO DE VERGARA ANA FELISA
LANCHEROS PEÑA ELSA GRACIELA
LANZA RODRIGUEZ LUIS MARIO
LAVERDE HERRERA JORGE ENRIQUE
LEAL RODRIGUEZ ALCIRA
LEON CHAVEZ HECTOR
LEON DE GAITAN ANA OBDULIA
LESMES PIÑEROS ANA BEATRIZ
LIZARAZO DE USSA ELBALUZ
LOPEZ DE AMAYA CLARA INES
LOPEZ DE CABALLERO IRMA ESTHER
LOPEZ DE MENDOZA ROSALIA
LUENGAS DE CRUZ MELIDA JUDITH
MADERO DE AMAYA BLANCA LIGIA
MAHECHA DE GARCIA MARLENY
MALPICA DE MORENO BERTHA EDY
MANCERA DE ZAMBRANO MARIA ISLENA
MANRIQUE DE LOZANO MARIA ELVIA
MARMOLEJO MILLAN MYRIAM
MARTINEZ ALVAREZ NANCY
MARTINEZ B ANA BETZABE
MARTINEZ JULIO DARIO
MARTINEZ ROBAYO VIRGELINA
MAYORGA DE DIEZ MARIA PIEDAD
MAYORGA DE TORRES LILIA MARIA
MAYORGA LADINO CARLOS JULIO
MEDELLIN DE SANCHEZ ROSALBA
MEDINA VACCA DORA ELIZABETH
MENDOZA PERILLA JOSE GERARDO
MILLAN DE ROMERO ROSA ELVIRA
MOGOLLON CARVAJAL CRUZ MARLENY
MOGOLLON N AURA MARINA
MOJICA CAMARGO TERESA DE JESUS
MOJICA DE S ROSA MERCEDES
MOLINA DE VILLAMIL CARMEN BENILDA
MONGUI PARRA JAIRO
MONROY DE MENDOZA LILIA
MONTENEGRO ALDANA IGNACIO ABDON
MORA CELEITA JAIRO ERNESTO
MORA DE RUIZ FANNY
MORALES DE MORA ELISA
MORATO MELO ROSA ELVIRA
MORENO CORONADO AYDE ESMERALDA
MORENO DE MARTINEZ CLARIBETH
MORENO DE TRONCOSO LIGIA
MORENO TORRES JAVIER ALBERTO
MOSQUERA DE SOLORZANO ELVIRA
MUÑOZ DE VELASQUEZ CARMEN ROSA
NEIZA W. LUIS HERNANDO
NIETO DE URBINA GLADYS
NIÑO DE PATIÑO ANA JOSEFA
NIÑO ROJAS ELISEO DE JESUS
NOVA AVILA ROSA EMMA
NOVOA SALGUERO B MARINA
OCASIONEZ JIMENEZ BERTHA CLEMENCIA
OCHOA ROMERO MYRIAN STELLA
ORJUELA DE NIÑO MARIA DUPERLY
ORTIZ CAMELO ANA OFELIA
ORTIZ DE RINCONES MERCEDES
OSORIO DE OSPINA MARIA LUISA
OSUNA DE JIMENEZ MARIA INES
OTALORA DE GARCIA LOLA
PABON DE GUEVARA ARGELIA
PACHECO DE HERRERA BELKIZ CELMIRA
PAEZ PEÑA JOSE MOISES

PAIPA LOPEZ MARIA FERNANDA
PALENCIA DE ESTUPIÑAN PATRICIA E.
PARDO DE JUEZ GILMA
PARRADO FANNY
PATIÑO DE MOSSOS ANA BEATRIZ
PATIÑO DE PARRA ZOILA MARIA
PEDRAZA ARIAS ANAIS
PERDOMO DE HENAO RAQUEL
PERDOMO QUESADA MARIA TERESA
PEREZ BLANCA ISABEL
PEREZ CHAPARRO CEILA MATILDE
PERILLA DE DOMINGUEZ LIGIA
PEÑA DE CARRILLO MARIA LUZ
PEÑA DE JIMENEZ ALICIA
PEÑA GUZMAN MYRIAM
PEÑARANDA PARADA CECILIA
PINEDA ARIAS CARLOS JULIO
PINEDA DE GALVIS MARIA CONCEPCION
PINTO DE CAÑON MARIA NINI
PINTO DE CUELLAR CARMEN
PINZON DE VELA ANA DOMINGA
PINZON GARZON LUZ STELLA
POLANCO DE CERQUERA LEONOR
PORRAS DE PACHON GLORIA I
PORTILLA GARCIA BLANCA ESTHER
PRADA DE ACOSTA SUSANA
PRADA DE BAQUERO AURA ROSA
PRADO VILLAMARIN SAMUEL
PRIETO GARCIA REYES
PULIDO DE MONJE BEATRIZ HELENA
QUEVEDO GARZON RENEIRO
QUEVEDO ROJAS LUIS DANIEL
RAHN DE LOZANO MARLENE
RAMIREZ DE ALVAREZ CECILIA
RAMIREZ DE CHAMORRO ADELINA
RAMIREZ DE ESPAÑA ESTHER JULIA
RAMIREZ DE PEREZ ALCIRA
REY PARDO FERNANDO
REY RODRIGUEZ REINEL
REYES DE GONZALEZ FLORA MARINA
RIAÑO DE CHIAPPE MARIA LUCELIDA
RIBEROS DE RAMIREZ GILMA ESTHER
RINCON DE HERNANDEZ MARIA LUZ
RINCON DE VERGARA HELENA
RINCON LEAL LUIS ANIBAL
RIOS DE JIMENEZ JULIA CECILIA
RIOS ROMERO MIGUEL ANTONIO
RIVEROS ALAYON GUILLERMINA
RIVEROS BAQUERO ALBERTO
ROA DE BARON MARIANA
RODRIGUEZ CARVAJAL HELIO FRANCISCO
RODRIGUEZ DE ESCOBAR ANA DOLORES
RODRIGUEZ DE GONZALEZ DIVA
RODRIGUEZ DE GUIO GLORIA MARINA
RODRIGUEZ HERNANDEZ CARMEN ALCIRA
RODRIGUEZ HERNANDEZ JUDITH
RODRIGUEZ MONROY ISMAEL IGNACIO
RODRIGUEZ MORENO PEDRO
RODRIGUEZ R. LUIS AFREDO
RODRIGUEZ RAMIREZ OSCAR ARMANDO
ROJAS DE ANGULO TERESA ROSALBA
ROJAS DE RODRIGUEZ GLORIA ISABEL
ROJAS MUÑOZ CARLOS RAMON
ROMERO DE SARMIENTO ANA RITA
ROMERO DE TURRIAGO HILDA JUDITH
RUBIANO JUAN DE DIOS
RUBIO AGUDELO ANICETO
RUBIO DE DAZA ROSALBA
RUIZ RAMOS AMELIA
SANABRIA ROMERO JORGE IGNACIO
SANABRIA VALDERRAMA LUZ MARINA
SANCHEZ DE CARREÑO MYRIAM
SANCHEZ LOPEZ GUSTAVO ENRIQUE
SANCHEZ SANCHEZ EDGAR DANILO
SANDOVAL MARTINEZ GRACIELA
SANTOS CASTIBLANCO MARCO A.
SARMIENTO DE ZAMBRANO LUZ M.
SEGURA DE ROSAS MARIA HILDA
SILVA DE URREGO CECILIA
SUAREZ RODRIGUEZ JULIO ROBERTO
TALERO TALERO GLORIA MARINA
TAPIAS DE BARRERO HELA
TAPIERO CALDERON AMANDA
TELLEZ TELLEZ FABIOLA
TELLO RAMIREZ NELLY
TIJO DE RAMIREZ GLADYS
TORO DE VANEGAS DORA LID
TORRES DE VALDERRAMA MARIELA
TORRES DE VARGAS OFELIA
TORRES ROMERO LUZ MARINA
TOVAR DE VASQUEZ GLORIA
TRIANA DE CASTILLO BLANCA
URREA DE ROMERO BLANCA MARIA
USECHE BOLAÑOS JOSE ELLIS
VARELA DE PEÑA HELENA
VARGAS DE BARBOSA ELIZABETH
VARGAS GRACIA JAIME
VARGAS MARIA CRISTINA
VARGAS NIÑO MARIA TERESA
VARGAS RODRIGUEZ GARIS EUGENIA
VARGAS VELASQUEZ FLOR MARINA
VEGA DE BAQUERO ANA GRACIELA
VELANDIA DE GARZON ANGELA E.
VELANDIA DE MUÑOZ MARIA E
VELASQUEZ TORRES NUBIA CONSTANZA
VERA DE PRIETO SOFIA
VERGARA NIÑO DORIS STELLA
VICTORIA DE ROJAS SIXTA TULIA
VILLALBA CONTENTO FLOR MARIA
VILLAMARIN CAMACHO RIGOBERTO
VILLEGAS GILMA
ZAMBRANO RINCON ANA BERENICE
ZAPATA DE LAGOS GLADYS
ZAPATA LUCIO JOSE
ZARATE DE LARA MERY B.

Secretaría de Educación D.C.

PRIMER CONGRESO DE DIRECTORES DE CENTROS EDUCATIVOS DEL D.C.

UNICEF | GRUPO EDITORIAL NORMA | SUBDIRECCION DE EDUCACION CAFAM | SANTILLANA | SED | A.D.E. | CEP